



REPORTE SOBRE ECONOMÍA CUBANA

Julio-Diciembre 2024

2DA EDICIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA ECONOMÍA CUBANA



EDICIÓN Y CORRECCIÓN: Denise Ocampo Alvarez

DISEÑO DE COLECCIÓN: Indómita, Arte y Diseño Gráfico (Annelis Noriega y Adriana Herrera)

REALIZACIÓN: Hamlet López García

© Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC)

© Fundación Friedrich Ebert (FES)

Julio - Diciembre de 2024












ISSN: 3060-9666



La elaboración y reproducción de este material ha sido posible gracias al apoyo de la Fundación Friedrich Ebert (FES). El contenido de esta publicación no necesariamente refleja las opiniones de FES. Queda prohibido su uso con fines comerciales.

ÍNDICE

Introducción

- 7  I. El escenario internacional
- 8  El contexto internacional
- 11  II. Política económica
- 12  Tendencias de la política económica
- 17  III. Comportamiento macroeconómico
- 18  Principales variables macroeconómicas
- 29  IV. Dinámica sectorial
- 30  Dinámica de actividades productivas
- 39  Productos básicos de interés para Cuba: Evolución reciente de sus precios mundiales
- 43  V. Dinámica social
- 44  Dimensión social: políticas, condiciones y efectos
- 49  En la presente edición

INTRODUCCIÓN

El comienzo del año 2024 no estuvo dentro de lo positivo para la economía cubana. Los últimos seis meses, lejos de mostrar mejorías, consolidaron una tensa situación de desabastecimiento y desatino en los manejos internos. Esto, unido a complejos fenómenos geopolíticos, configuraron un escenario de incumplimiento de los principales objetivos planteados en 2023.

Para Cuba, los sucesos más relevantes en la región son el triunfo de la izquierda en México, país con el que se concretaron convenios para el abastecimiento regular de combustibles que contribuyen a disminuir tensiones en la producción de energía. La elección de Nicolás Maduro en Venezuela —aunque rodeada de conflictos, agresiones y presiones externas— es otro factor que acompaña positivamente el espectro político en el que se inserta el país. También muy relevante, pero en sentido negativo, ha sido la nueva llegada a la Casa Blanca del empresario Donald Trump, quien a todas luces se ha armado de una banda anticubana que ya mostró ser muy efectiva y visceral en las presiones económicas hacia la mayor de las Antillas, y de la misma forma viene proyectando sus acciones más inmediatas.

Los desbalances internos y la incapacidad de generar dinámicas productivas propias acentúan el descalabro de un PIB nacional que continúa en franco descenso. Con un primer semestre cercano a los 4 puntos porcentuales negativos, los últimos seis meses —además marcados por varias desconexiones del Sistema Electroenergético Nacional y múltiples desastres naturales— no arrojaron resultados que permitan hablar de una recuperación considerable de la situación. Por primera vez en muchos años, no se ofrece la cifra oficial del comportamiento de este indicador al cierre del segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional de Poder Popular para el año natural, en el momento de concluir este *Reporte*... aún se desconoce tal dato.

La ausencia de claridad respecto a la política económica del país, sus objetivos y la correcta relación de estos con los problemas socioeconómicos más urgentes, han generado señales de desconcierto que no contribuyen a la estabilidad ni a la atracción del necesario financiamiento externo y las inversiones, que otra vez se comportan por debajo de lo esperado y aún más distantes de lo imprescindible. La desatención desde esta importante categoría hacia aspectos neurálgicos e inmediatos, como la creación

del mercado cambiario, la renegociación de la deuda¹ (de corto y largo plazo), el establecimiento de reglas claras, la reconfiguración del sector empresarial estatal, han contribuido a un deterioro continuado de los principales indicadores en el período analizado.

Algunas señales y movimientos hacia lo favorable han sido interpretados con triunfalismos superfluos, a la vez que contradicciones técnicas y falta de claridad en la comunicación pueden haber guiado hacia áreas de actuación que no han sido las más acertadas. Una disminución del déficit fiscal en aproximadamente 7 puntos porcentuales, junto a un alto nivel de inejecución del presupuesto, no necesariamente constituyen una señal del curso correcto.

Las exportaciones de bienes con un magro comportamiento, la pérdida de las funciones del salario y el elevadísimo costo de la vida, desincentivan a los agentes, además de que acentúan dinámicas marginales e informales que no contribuyen al adecuado ordenamiento de la economía. La insuficiencia del sector agropecuario para garantizar los más elementales rubros, la incorrecta asignación de los escasos recursos y los amplios niveles de discrecionalidad en la toma de decisiones son elementos que no abandonan a la administración en el período. El deterioro de los principales factores productivos del trabajo —entiéndase, la energía, la alimentación y el transporte— explican la baja eficiencia y productividad de este y continúan profundizando la brecha social y la situación desfavorable de los grupos en vulnerabilidad.

El grupo de medidas anunciadas por el ejecutivo para 2025 se enfoca una vez más en el excesivo control y fiscalización de procesos y procedimientos —sin que existan los medios para hacerlo de manera eficiente y justa—, además de esbozar una línea de deseos, a veces muy alejados de las posibilidades reales, que no se concretan en medidas de política económica ni en la forma de implementarlas. Se observan además importantes incoherencias técnicas en varias de esas intenciones —carentes de un enfoque sistémico—, al tiempo que aparecen postergadas y omitidas acciones de urgente necesidad que atiendan las causas más evidentes de la actual crisis multisistémica y contribuyan a ralentizar y reducir el coste social de las necesarias reformas. Lo anterior, unido a las proyecciones de la política de hostigamiento de los Estados Unidos hacia Cuba, dibujan otra vez un escenario en extremo complejo para el próximo semestre.

¹ Al cierre de la presente edición de este *Reporte...*, se conoció sobre la renegociación de la deuda en términos favorables, aunque desconocidos, con el Club de París.

I. EL ESCENARIO INTERNACIONAL

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

No es posible realizar un análisis completo del comportamiento de la economía nacional sin tener en cuenta el escenario internacional en el que se desarrolla.

Ninguna época de la historia de la humanidad ha estado exenta de guerras, crisis, peligros y desafíos de todo tipo, pero la actual situación internacional comporta riesgos y tensiones mayores que las vividas en momentos anteriores.

Estamos ante un escenario caracterizado por avances tecnológicos inéditos y, junto a ellos, el incremento de la desigualdad, la pobreza y la pobreza extrema, en especial, en los países pobres y dependientes, lo que causa tensiones y gigantescas olas migratorias.

De otra parte, está la crisis medioambiental, con aspectos tales como la contaminación de la atmósfera y los océanos y el agotamiento acelerado de los recursos no renovables—incluidos no solo los combustibles fósiles, también el agua y otros minerales—, o la permanente amenaza de pandemias globales como la reciente COVID-19. Todas son diferentes caras de la misma moneda.

Sin embargo, lo más grave y letal en los últimos dos años y fundamentalmente en los últimos meses, han sido las tensiones geopolíticas y las pretensiones de dominación de las grandes potencias, que han dado lugar al estallido y la prolongación de guerras diversas que han puesto a la comunidad internacional al borde de una posible tercera guerra mundial, con el uso de armas atómicas. Las más importantes, la guerra en Ucrania, resultado de las pretensiones de expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hacia el Este; el asalto criminal de Israel a la Franja de Gaza, al Líbano y a Siria, con el apoyo explícito de los Estados Unidos; así como las tensiones crecientes en el mar de la China Meridional y en la Península de Corea. La derrota de Bachar Al Assad en Siria y el ascenso de grupos terroristas que han tomado el poder, generan más incertidumbre y tensiones en el Oriente Medio.

Estos acontecimientos han tensado además las relaciones económicas internacionales, con mayores niveles de inflación, crecimiento del precio de la energía, dificultades en el comercio internacional, etcétera.

La derechización en Europa parece una tendencia que se ha reafirmado este 2024 y ello también arroja más incertidumbre a la situación política y económica mundial.

Mientras, en América Latina el triunfo de la izquierda en México y en Uruguay y la permanencia de Maduro en Venezuela equilibran en cierta medida la situación política, aun cuando la unidad de los gobiernos progresistas se ha debilitado luego de la posición de Brasil respecto a Venezuela en la cumbre de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica y nuevas incorporaciones).

El cambio político que dio América Latina en la década de los noventa, comenzando con la Revolución Bolivariana en Venezuela, y el posterior ascenso de la izquierda a los gobiernos de Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay, Brasil, Nicaragua y una parte del Caribe insular, permitieron establecer un nuevo tipo de relaciones con la región e iniciativas como el ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos), que, sin dudas, le abrieron a Cuba un espacio de inserción internacional y de acceso a recursos, sobre todo, al petróleo venezolano.

El escenario regional es hoy muy diferente, hay gobiernos de derecha en toda la región, que, si bien han mantenido las relaciones diplomáticas con Cuba y han condenado el bloqueo en las reuniones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), han disminuido notablemente las relaciones económicas con la isla. Aún los gobiernos de izquierda que han surgido en países como Brasil, Colombia y Chile no han regresado a la anterior política de alianzas de la década de los noventa y poco han significado económicamente para Cuba, con la excepción de México. Venezuela continúa siendo un apoyo importante y un aliado político pero, sometida a sus propios problemas y sanciones unilaterales, no le ha sido posible mantener el ritmo de abastecimiento de combustible alcanzado en años anteriores.

Tanto el intercambio comercial, la inversión y la contratación de profesionales cubanos han perdido espacios en casi todos esos países, nuevamente con la excepción de México, donde la reciente elección de Claudia Sheinbaum da continuidad y estabilidad a la política de cooperación mantenida por Andrés Manuel López Obrador.

África está en una situación de fuertes conflictos y disputas internas que dejan pocas posibilidades de incrementar las relaciones económicas, aun en países donde Cuba tuvo una gran presencia e influencia décadas atrás.

En cuanto a las grandes potencias emergentes, Rusia y China, viejos aliados del país, aunque han incrementado su nivel de apoyo, renegociado y cancelado deudas, etc., no han realizado aún inversiones importantes ni generado líneas comerciales crecientes y estables. Entre otras razones, debido a las deudas acumuladas y a la depresión de la economía cubana, además de las dificultades que impone el bloqueo incluso a esos países. No obstante, esta es una relación en desarrollo que podría alcanzar nuevos niveles en el futuro.

En el mundo de hoy, donde en todos los países operan fundamentalmente empresas privadas, los acuerdos políticos no tienen la fuerza para condicionar las relaciones económicas, como ocurría en el mundo socialista previo a 1989. Esto obliga a relacionarse desde una economía que crezca y que cumpla sus compromisos.

A lo anterior hay que agregar el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos y su ascenso al poder en enero de 2025 por cuatro años.

En los Estados Unidos ha triunfado la tendencia que promueve la necesidad de fortalecer la nación, hacer regresar las industrias y avanzar en la competencia tecnológica global, incluida la utilización de la Inteligencia Artificial. De esta suerte, Donald Trump y el Partido Republicano se han hecho con el poder en el ejecutivo y en el congreso.

Sus declaraciones hegemónicas y la confirmación de un gabinete convencido de la validez de la doctrina Monroe anticipan años de tensión en las relaciones con América Latina. La nominación y confirmación de Marcos Rubio y de Claver Caronne, ambos norteamericanos de origen cubano y de probada posición anticubana, dejan pocas dudas sobre la muy probable intensificación futura de las acciones en contra de Cuba y Venezuela. Si bien la isla no es una prioridad en la política exterior de los Estados Unidos.

En síntesis, esta ola regresiva, populista y de características que hacen recordar el fascismo de los años treinta del siglo pasado, no se limita a los Estados Unidos, avanza en Europa y también en América Latina, con gobernantes del talante de un radical de derecha en la presidencia de Argentina, la presencia de influyentes movimientos políticos igualmente retrógrados —como el liderado por el Bolsonarismo, hoy en la oposición en Brasil—, por mencionar solo dos ejemplos, aunque son muchos más, y con una izquierda débil y vacilante incluso en varios de los países donde se encuentra haciendo gobierno.

Todos estos factores presentes en el escenario internacional le plantean a Cuba una situación de extrema presión y amenazas, que muy probablemente se agravará cuando la nueva administración tome posesión de la Casa Blanca. Aunque Cuba no esté en las prioridades de la política exterior de los Estados Unidos, sería muy difícil escapar a una nueva ola de presiones, sanciones y amenazas que acrecienten el bloqueo y la política de agresiones, incluida su permanencia injustificada en la lista de países que patrocinan el terrorismo.

Con el desarrollo de las actuales tendencias, la emergencia de un mundo multipolar parece ser un escenario inevitable, que incluiría el desenlace de la guerra de Ucrania, la expansión de China y las nuevas alianzas, hasta la consolidación de los BRICS, a los cuales Cuba ha logrado incorporarse en condición de socio. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que no es ese un espacio para convivir sobre la base de subsidios o acuerdos políticos —por cierto, las relaciones bilaterales con aliados como Rusia y China, en lo fundamental, tampoco lo son—.

Esto le abre al país nuevas oportunidades económicas y aprovecharlas depende de contar con una economía más eficiente y dinámica, a pesar de las limitantes que imponen el bloqueo y la agresión. Una vez más la economía cubana se encuentra frente a un escenario de fuertes presiones y nuevas oportunidades. Resistir unas y aprovechar las otras dependerá del acelerado avance de las transformaciones integrales que se precisan cada vez con mayor urgencia.

II. POLÍTICA ECONÓMICA

TENDENCIAS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

La reforma económica

Los resultados del año 2024, que repetirá un crecimiento negativo, confirman que el proceso de reforma económica que se lleva a cabo en el país no alcanza a promover la dinámica necesaria y enrumbar la economía por la senda del desarrollo económico.

Para 2024 se habían definido ocho objetivos que se muestran a continuación:

1. Avanzar en la estabilización macroeconómica.
2. Incrementar los ingresos externos del país.
3. Incrementar la producción nacional, con énfasis en el aprovechamiento de las capacidades instaladas.
4. Avanzar en el desarrollo del sistema empresarial del país y la integración entre todos los actores económicos.
5. Avanzar en la gestión estratégica del desarrollo territorial de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental.
6. Transformar el entorno institucional, regulatorio y organizativo del funcionamiento de la economía.
7. Desarrollar la política social y los mecanismos de protección a las personas, familias y hogares en situación de vulnerabilidad.
8. Reducir el delito, la corrupción, las ilegalidades e indisciplinas sociales, mediante la prevención y el enfrentamiento, influyendo en las causas y condiciones que los generan.

El eje principal de la política económica durante 2024 fue el programa de gobierno para corregir las distorsiones y reimpulsar la economía. Un mejor comportamiento del déficit fiscal y la ralentización de la dinámica de la inflación, temas que serán tratados en la próxima sección, aparecen como los efectos positivos de dicho programa.

Sin embargo, en las conclusiones de su presentación ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), el Primer Ministro Manuel Marrero Cruz afirmó que a pesar de todas las acciones desarrolladas no se alcanzaron los resultados esperados y también que no se lograron los resultados previstos pues la economía no se reimpulsó, de modo que se espera otro año de retracción económica. Ello evidencia insuficiencias del programa implementado y la inconsistencia entre los propósitos de las políticas y la necesidad de fomentar el crecimiento y el dinamismo de la economía, lo cual genera incertidumbre en los actores económicos.

El 2025, prioridades y realidades

Para 2025 se definieron diez objetivos priorizados:

1. Avanzar en la implementación del Programa de Estabilización Macroeconómica.
2. Incrementar y diversificar los ingresos externos del país.
3. Incrementar la producción nacional, con énfasis en los alimentos.
4. Avanzar en el redimensionamiento y desarrollo de la empresa estatal socialista y los restantes actores económicos en su papel complementario.
5. Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión estratégica para el desarrollo territorial.
6. Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión de gobierno.
7. Consolidar y desarrollar las políticas sociales, garantizando la protección a personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.
8. Avanzar en la implementación de las directivas generales dirigidas a la prevención y reducción del delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.
9. Implementar el Programa de Gobierno para la recuperación del Sistema Electroenergético Nacional.
10. Gestionar la ciencia e innovación, la comunicación social y la transformación digital, para impulsar las esferas de desarrollo y perfeccionar la gestión del gobierno (Marrero Cruz, 2024).

En esencia son los mismos objetivos definidos para el concluido año 2024. Dos nuevos objetivos, el noveno y el décimo, aparecen formalmente como nuevos, aunque de alguna forma ya aparecían dentro de otros objetivos en el año anterior.

En la presentación del Primer Ministro a la ANPP no se observan de forma explícita metas específicas que permitan el seguimiento y la evaluación pública del cumplimiento de estos objetivos.

Las metas de 2025

Las metas del país para 2025 aparecen en la presentación del Ministro de Economía. Las siguientes secciones de este *Reporte...* abordarán de forma particular algunas de ellas.

El plan de la economía, a diferencia del expuesto por el Primer Ministro, identifica siete objetivos priorizados para 2025 :

1. Seguir avanzando en la implementación del Programa de Estabilización Macroeconómica, con acciones que aporten a la reducción paulatina de los desequilibrios existentes.
2. Incrementar los ingresos externos del país.
3. Incrementar la producción nacional.
4. Asegurar los recursos para la Defensa y Orden Interior.
5. Recuperar con gradualidad el sistema electroenergético nacional (SEN), a partir de la implementación del Programa de Gobierno aprobado.
6. Atender las prioridades de las políticas sociales, Salud, Educación, con especial atención a las personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.
7. Incorporar con prioridad y oportunidad los aportes de la ciencia, la tecnología y la innovación en la recuperación de la economía (Ministerio de Economía, 2024).

No parecen existir grandes diferencias en relación con las estrategias priorizadas en 2024 (Ministerio de Economía, 2024), las mismas que no fueron cumplidas durante el transcurso del año que termina.

Una interpretación combinada de los objetivos definidos por el Primer Ministro y de los que aparecen en la presentación del Ministro de Economía permite afirmar que se seguirán privilegiando las acciones para corregir las distorsiones, el control de precios y la recaudación fiscal, antes que aquellas otras que van dirigidas al fomento productivo y, en consecuencia, la expansión de la base fiscal. Mientras, la subordinación regulatoria del sector no estatal a la dinámica del sector estatal refuerza el carácter extractivo de las instituciones —reglas de juego— y su discrecionalidad.

Existe un debate político explícito sobre el rol del sector no estatal en la economía nacional. Aun cuando en términos teóricos parece existir cierto consenso sobre la necesidad de dicho sector en esta etapa de la transición, en términos prácticos, por su rápida expansión, la dinámica de las PYMES, su contribución al PIB y a los ingresos tributarios, su aporte al empleo y a la oferta de productos y servicios, y su capacidad para ocupar espacios que la debilidad del sector empresarial estatal ha dejado vacíos y le será muy difícil recuperar, ha sido percibido más como una amenaza al *status quo* que como una oportunidad real de diversificación del tejido empresarial. Todo indica que la tendencia del esfuerzo regulatorio va en el sentido de empujar al sector no estatal hacia un marco

regulatorio más cercano al del sector estatal. Las normas emitidas sobre el comercio mayorista y minorista lo constatan (Ministerio de Justicia, 2024).

No obstante, debe atenderse también a las señales que aparecen en ambas presentaciones. Aunque sin fechas ni secuencia, se anunciaron un grupo de medidas que pudieran contribuir a romper el círculo vicioso del decrecimiento (Marrero Cruz, 2024):

- El reordenamiento y protección de los flujos financieros externos.
- El nuevo mecanismo de asignación de divisas.
- La dolarización parcial de la economía.
- La intervención del mercado cambiario.
- La eliminación de subsidios a productos.
- La política de precios.
- El empleo del *swap* de deudas y de activos para la obtención de financiamientos y negociaciones de deudas.
- La libre contratación de personal en la inversión extranjera.

Prácticamente todas estas medidas han estado dentro de las propuestas por instituciones y economistas cubanos. Su anuncio puede ser una señal positiva en el sentido de profundizar en los cambios necesarios para generar un mejor ambiente de negocios. No obstante, hasta su implementación no se materializarán tales cambios.

Dado el limitado espacio fiscal que el gobierno tiene, los resultados de estas medidas dependerán de la secuencia, la profundidad, la consistencia y la coherencia de estas, y de la capacidad del liderazgo para asumir los costos políticos derivados.

■ REFERENCIAS

Marrero Cruz, M. (18 de diciembre de 2024). Presentación Primer Ministro *Proyecciones del Gobierno ANPP . PPTx*. Habana, Cuba.

Ministerio de Economía. (29 de diciembre de 2024). Obtenido de <https://www.mep.gob.cu/es/proyecciones-de-gobierno-y-objetivos-priorizados-del-plan-de-la-economia-en-el-2024>

Ministerio de Economía. (27 de diciembre de 2024). *Objetivos y metas para el año 2025*. Obtenido de <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/PRESENTACION%20PLAN%202025%20ANPP%20PLENARIO.pdf>

Ministerio de Justicia. (5 de 12 de 2024). *Gaceta Oficial de Cuba*. Obtenido de https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2024-o119__0.pdf

III. COMPORTAMIENTO MACROECONÓMICO

PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

En la presente sección se analiza la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el segundo semestre de 2024. Para ello se examina el comportamiento del crecimiento económico y los factores que han incidido en su deterioro durante el último período del año. Posteriormente, se hace referencia al desempeño del sector exportador, la inflación, el déficit fiscal y el tipo de cambio en el mercado informal de divisas.

Durante 2024 el contexto macroeconómico ha sido en extremo complejo y para 2025 no se pronostica un cambio sustancial. Si bien se prevé cierta mejora en algunos indicadores como la inflación y el déficit fiscal, la ausencia de un plan de reformas estructurales que acompañen los necesarios ajustes asociados a un programa de estabilización macroeconómica compromete la sostenibilidad de tales resultados y genera un panorama mucho más complicado para los próximos años.

Crecimiento económico

Cuba está atrapada en una trampa de crecimiento económico. El gobierno anunció como meta de crecimiento un 2 % para 2024 (ANPP, 2024); sin embargo, las autoridades reconocieron a finales de año que la meta no solo no se alcanzaría, sino que la economía se contraería (Cubadebate, 2024). CEPAL estimó que esta contracción estaría en el entorno del 1 % (CEPAL, 2024).

Sectores claves como el turismo enfrentaron un segundo semestre muy complejo, después de una temporada alta con registros interanuales por encima de los observados en 2023. Los malos datos del segundo semestre fueron decisivos para que no se cumpliera el plan de visitantes internacionales, del cual solo se alcanzó el 70 %¹. Igualmente, persisten problemas estructurales en industrias tradicionales, cuya actividad sigue cayendo, como es el caso de la azucarera; o de industrias transversales como la de la energía, la del transporte y la de la producción de alimentos.

¹ La meta del año era de 3,1 millones de visitantes, de los cuales se prevé alcanzar 2,2 millones (MEP, 2023, 2024).

El estancamiento generalizado es el más grave desafío que enfrenta la economía cubana en la actualidad. No es un fenómeno nuevo, pero sí agravado después de 2020. El gráfico 1 muestra el crecimiento de largo plazo, pre y post pandemia Covid-19.

Del gráfico se extraen las siguientes conclusiones: i) la tasa de crecimiento estructural venía desacelerándose desde antes de 2020; ii) el patrón de recuperación post pandemia ha sido en forma de "L", es decir, la economía se ha mantenido en depresión (en el entorno del 1 %) después de la caída considerable del PIB de 11 % en 2020; iii) no hay señales de recuperación de la actividad económica en corto plazo; las proyecciones de 2025 no marcan un cambio de tendencia en el patrón descrito. Sobre este último aspecto, el gobierno fijó una meta de crecimiento del 1 % para el siguiente año (ANPP, 2024), y CEPAL proyectó una nueva contracción de la economía del orden de 0.1 % (CEPAL, 2024). De confirmarse esta proyección, Cuba estaría registrando cinco años de decrecimiento en los últimos siete años, lo que, en los hechos, significaría una década perdida.

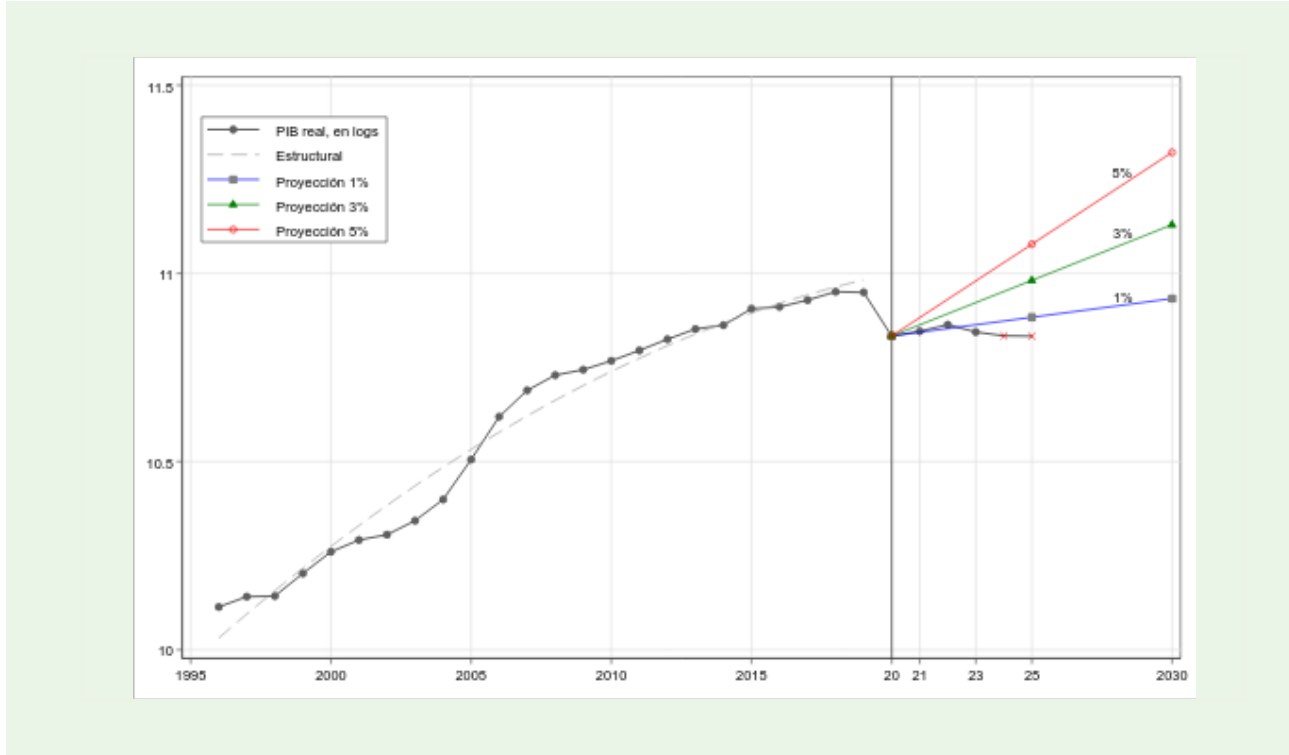


Gráfico 1. Crecimiento de largo plazo Fuente: Cálculos propios a partir de ONEI, 2024, Series Estadísticas, Tabla 5.4. Proyecciones de CEPAL, diciembre, 2024.

La trampa de crecimiento en la que se encuentra Cuba es multicausal. Hay algunas cuestiones de larga data, por ejemplo, el régimen de sanciones que imponen los Estados Unidos sobre el país, así como la baja integralidad de las reformas de 2011 (Actualización del modelo económico), las cuales no resolvieron muchos de los problemas estructurales e institucionales heredados. Como consecuencia, se ha ido profundizando la escasez de insumos productivos, por ejemplo: materias primas, combustibles, energía y fuerza de trabajo. En particular, la crisis energética en 2024 ha sido especialmente dura. La generación de las termoeléctricas ha descendido en más de 3.5 mil GWh en los últimos cinco años (ANPP, 2024) y en el segundo semestre de 2024 el sistema eléctrico nacional se desconectó en tres ocasiones. Por otra parte, la disponibilidad de fuel y diésel alcanzó el 39 % y el 37 % de lo requerido, respectivamente (ANPP, 2024). En cuanto

a la fuerza de trabajo, el envejecimiento de la estructura de edades de la población continuó en ascenso, llegando a casi un 25 % (ANPP, 2024), y la tasa de migración externa permaneció alta.

Sin embargo, en 2024 aparecen nuevos factores que podrían estar sirviendo como catalizadores del estancamiento de la economía respecto a períodos previos, estos son: i) las regulaciones sobre el sector privado y ii) las políticas de estabilización.

Regulaciones sobre el sector privado

Pasado el entusiasmo inicial que provocó la autorización de las MIPYMES en el año 2021, al sector se le fue atribuyendo responsabilidad —en diferente grado— sobre²:

- La crisis inflacionaria, profundizada en 2022³.
- La elevada evasión tributaria en un contexto donde el déficit fiscal como proporción del PIB alcanzaba los dos dígitos.
- Obstaculizar que las remesas se canalizaran al Estado.
- Poner en desventaja al comercio estatal respecto al privado. De este último, también se señaló que se no encadenaba (adecuadamente) al sector productivo doméstico, mostrando un importante sesgo importador.
- Alimentar la creciente inequidad en la distribución de ingresos.

Lo anterior contribuyó a que el gobierno se propusiera —ya desde 2023— “corregir distorsiones”, declarando que su objetivo no era prohibir al sector privado, sino regular las “desviaciones” de la política (ANPP, 2024). Como consecuencia, se han ido implementando un conjunto de acciones que han incidido de una forma u otra sobre la actividad, por ejemplo: la bancarización en 2023 (Res. 111/2023), la regulación de precios minoristas a productos de amplio consumo (Res. 225/2024), la regulación de márgenes (Res. 209/2024), las modificaciones impositivas y la eliminación de exenciones (GOC, No.78, 2024), el comercio mayorista (Res. 56/2024), el incremento del tipo de cambio de los aranceles, entre otras.

La falta de información impide evaluar cuantitativamente los posibles impactos de estas medidas. Sin embargo, hay evidencia anecdótica y sugestiva de que su implementación práctica está generando efectos recesivos sobre el crecimiento económico. Uno de los canales de influencia es a través de la ralentización del proceso de creación de nuevas empresas en la economía. El gráfico 2 reporta un marcado descenso en la tasa

² Queda fuera del alcance de esta sección entrar en el debate de estos puntos y en una valoración sobre lo acertado o no de dicho diagnóstico.

³ En 2021 la inflación anual fue más alta que en 2022 (77 %) como consecuencia del Ordenamiento Monetario. Sin embargo, en 2022 tiene lugar una nueva espiral, que inicia alrededor de marzo-abril, alimentada por la inflación internacional que desató la invasión rusa a Ucrania en febrero de ese año. Esa nueva espiral profundiza la crisis inflacionaria cubana que venía desde 2021.

de nacimiento de empresas en el segundo semestre de 2024 (más específicamente, desde el mes de mayo), aunque es muy llamativo que entre septiembre y noviembre de 2024 solo se crearan 5 MIPYMES, intervalo que coincide con la entrada en vigor de las nuevas normas que regulan al sector. La disminución de la tasa de creación de empresas representa un significativo problema añadido para la oferta agregada y la creación de puestos de trabajo mejor remunerados. Además, concentra más el mercado, lo cual eleva las ganancias extraordinarias, penaliza a los consumidores y contribuye a aumentar la inequidad en la distribución de ingresos.

Otro posible canal de incidencia se da a través del aumento de costes empresariales, vía impuestos, elevación de aranceles (por tipo de cambio) o incremento de precios de insumos claves como el combustible, el cual aumentó en 5 veces en 2024. La elevación de costes empresariales tiene asociado no solo efectos recesivos, sino también inflacionarios. El trabajo de gobierno debería ir en la dirección contraria, usar herramientas de política industrial para promover la disminución de costes promedios, mejorando la infraestructura física, bajando el coste de financiamiento y levantando regulaciones que enlentezcan los ambientes de negocios.

Por último, todas las medidas en conjunto generan expectativas negativas en los agentes, las cuales socavan el crecimiento al desincentivar la inversión. Este es otro posible canal de incidencia que podría estar reforzando el estancamiento de la economía en el año 2024.

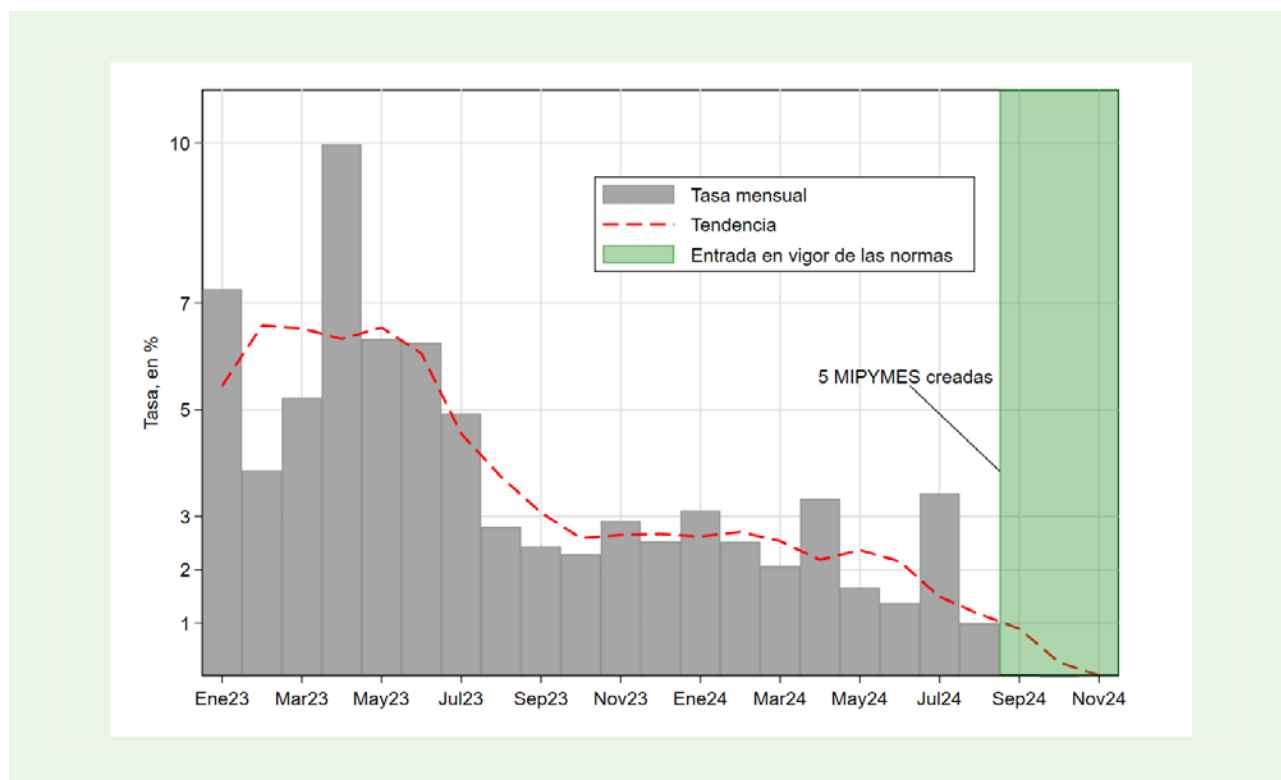


Gráfico 2. Tasa de Creación Neta de MIPYMES (mensual) Fuente: Cálculos propios a partir del Directorio de Unidades Institucionales, ONEI. Incluye las MIPYMES estatales. Tasa es igual a $100 \times (E - S) / \text{Total}$, donde, E son las MIPYMES creadas y S son las extintas en el período; Total es el número total de MIPYMES en el período anterior. Tendencia es un promedio móvil.

El plan de estabilización

Aunque la reducción del déficit fiscal es una buena noticia de cara a la estabilización de los desequilibrios monetarios⁴, los procesos de ajuste presupuestario generan normalmente efectos recesivos sobre la actividad económica. Encima, el canal que habitualmente se utiliza para justificar el efecto positivo de la estabilización sobre el crecimiento —que es el canal de la inversión—, es muy cuestionable en el caso cubano dados los incontables problemas estructurales e institucionales del país. Apostar por controlar la inflación solo a través de medidas por el lado de la demanda —en particular, presupuestarias— es un camino peligroso que puede consolidar el estancamiento de la economía cubana, hacer más difícil la reactivación de la actividad económica —que es la verdadera urgencia— y perpetuar la pérdida de poder de compra experimentada por los hogares en los últimos tres años.

Sector exportador

El plan total de ingresos por exportaciones se incumple en 2024. Estimaciones propias sugieren que la meta no se alcanza por muy poco, menos de 1 pp (punto porcentual) equivalente a unos 55 millones de USD. Las exportaciones de bienes fueron las responsables de dicho incumplimiento, las que quedaron 7.5 pp por debajo del objetivo anual (cifra estimada). Por el contrario, los ingresos por exportaciones de servicios se sobrecumplen en 1.5 pp, halados por el sobrecumplimiento de los servicios médicos en 16 pp (cifra estimada) y, en menor medida, por los ingresos turísticos en 1.3 pp. Este último resultado es llamativo si se toma en cuenta que el incumplimiento del plan de arribos de visitantes internacionales fue de 30 %.

El desafío del sector exportador cubano es enorme. Enfrenta los mismos problemas estructurales que el resto de la economía; sin embargo, tiene que competir en mercados internacionales con estándares cada vez más exigentes, cargar con el peso directo de las sanciones norteamericanas y enfrentar el escenario de guerra comercial arancelaria, el cual previsiblemente aumentará en los próximos años. En el orden interno, operar con un tipo de cambio (oficial) sobrevaluado, le supone pérdidas de competitividad sistemáticas. Por ejemplo, solo en el año 2024 la inflación doméstica será de aproximadamente 25 % (ver el siguiente acápite de esta sección del *Reporte...*); sin embargo, el tipo de cambio oficial de la economía se mantuvo fijo en 24 CUP por USD para la mayor parte del sector. Ello implica que, siendo todo lo demás constante, tanto los insumos domésticos —por ejemplo: los suministrados por las MIPYMES— como el coste salarial, se hicieron relativamente más caros respecto a 2023, ante los mismos ingresos valorados en pesos cubanos.

Las metas presentadas por el gobierno para 2025 son altas. Se propone hacer crecer los ingresos totales en 10 % y, en particular, los ingresos por exportaciones de bienes en 30 % (ANPP, 2024). Esto, en un año en el que se prevé que la economía crezca en un 1 % (ANPP, 2024). La principal herramienta que se utilizará para alcanzar este objetivo son los recién aprobados esquemas de autofinanciamiento en divisas para las exportaciones del turismo, tabaco, carbón vegetal, miel de abejas, el reciclaje de materias primas, acero, para la comercialización de equipos electrodomésticos y de eficiencia energética, para la industria ligera y la química.

⁴ Ver: Déficit Fiscal.

En nuestra opinión, sin un plan integral de reformas estructurales que apunte a los motores de la competitividad —por ejemplo, infraestructura, tipo de cambio, financiamiento, transformaciones institucionales, etc.— será difícil no solo alcanzar la meta propuesta, sino hacer lo que es verdaderamente relevante, sostenerla en el tiempo.

Inflación

Durante el segundo semestre de 2024 se observa una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los precios, aunque la inflación permanece en valores de dos dígitos. La variación interanual del índice de precios al consumidor (IPC) en noviembre de 2024 fue de 27 %, mientras que la variación acumulada respecto a inicios de año se ubicó en 22,8 %. Las divisiones que experimentaron los mayores crecimientos interanuales en el mes de noviembre fueron: i) bebidas alcohólicas y tabacos (54,94 %); ii) alimentos y bebidas no alcohólicas (32,08 %); iii) restaurantes y hoteles (29,31 %) y iv) transporte (24,84 %). El incremento de los precios de los alimentos explicó más del 50 % del aumento general del IPC (ONEI, 2024).

Según las estimaciones oficiales, se espera que en 2024 la inflación cierre en torno a un 25 %, lo cual está alineado con las metas presentadas por el gobierno a inicios de año (ANPP, 2024). Es importante señalar que, si bien en 2024 se experimenta una ralentización en el aumento de los precios por tercer año consecutivo, los valores de inflación se mantienen considerablemente altos. El crecimiento menos acelerado de los precios ocurre sobre niveles ya muy elevados, lo que, junto a ingresos rezagados en una parte significativa de la población, provoca un empeoramiento de las condiciones de vida de los hogares.

Entre los factores que pudieran explicar la ralentización de la inflación durante el segundo semestre de 2024 se encuentran:

- La reducción del déficit fiscal y, en consecuencia, el menor incremento de la cantidad de dinero en circulación asociada a su financiamiento. En 2024 el déficit fiscal fue inferior en casi un 9 % al del año anterior. El ritmo de crecimiento de los precios se redujo alrededor de 7 puntos porcentuales.
- La estabilidad experimentada por el tipo de cambio informal durante gran parte del período analizado. Entre agosto e inicios de diciembre de 2024 el tipo de cambio se mantuvo en un valor cercano a los 320 pesos cubanos por dólar (El Toque, 2024).
- La aplicación de controles de precios a seis productos de amplio consumo por parte de la población comercializados por el sector privado de forma minorista⁵.
- La existencia de menores presiones de demanda, como resultado de que no se ha actualizado la política de ingresos que respalda el pago de los salarios de los trabajadores del sector estatal⁶ y las pensiones.

⁵ Ver detalles en Resolución No. 225/2024 del Ministerio de Finanzas y Precios.

⁶ Representan más del 60 % del total de ocupados en la economía cubana (ONEI, 2023).

- La implementación de políticas contractivas en un contexto de débil comportamiento de la actividad económica genera menores presiones al aumento de los precios; sin embargo, en ausencia de políticas estructurales y de estímulo productivo, tiene el costo de profundizar aún más la crisis que padece la economía cubana.

En resumen, durante 2024 la economía enfrentó un escenario de estanflación, al combinar crecimientos elevados de los niveles de precios y estancamiento económico. A pesar de que en diciembre de 2024 se anunciaron un conjunto de medidas para avanzar en la estabilización macroeconómica (ver detalles en Puig, 2024), como parte del Plan de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, en 2025 no se pronostica un cambio sustancial en el panorama macroeconómico en general y en el comportamiento de los precios en particular. Para el año venidero el gobierno cubano ha estimado una inflación entre el 25 % y el 30 %. No obstante, teniendo en cuenta el nivel estimado de déficit fiscal para 2025, y de mantenerse la trayectoria de los precios del segundo semestre de 2024, podría pronosticarse incluso un nivel de inflación menor para el próximo año, entre el 20 % y el 25 %.

Déficit Fiscal

En materia fiscal, en el segundo semestre se confirmó una reducción del déficit fiscal de 2024 con respecto al planificado en la Ley del Presupuesto (147 mil millones de pesos). Finalmente, el déficit fiscal se ubicará en el entorno de los 90 mil millones de pesos, un 39 % menos de lo planificado, y por debajo también del déficit fiscal de 2023 (98 mil millones de pesos).

La reducción del déficit fiscal se debe a la combinación de un aumento de los ingresos corrientes de 50 mil millones de pesos y una disminución de los gastos corrientes de 21 mil millones de pesos con respecto a lo establecido inicialmente en la Ley. Entre las partidas que mayor efecto tuvieron en estos resultados se pueden destacar:

- Eliminación de exenciones impositivas a las formas de gestión no estatal y establecimiento de nuevos impuestos sobre las ventas: en el entorno de 16 mil millones de pesos.
- Establecimiento de la tasa de 120 para el cobro de los aranceles por importaciones para las formas de gestión no estatal: 3 mil 200 millones de pesos.
- Sobrecumplimiento del aporte de las empresas estatales: 8 mil millones de pesos.
- Eliminación de subsidios y/o aumentos de precios de combustibles, cigarrillos y otros productos: en el entorno de los 19 mil millones de pesos.
- Disminución de los gastos de personal y salarios con respecto a lo planificado: 7 mil 700 millones por debajo de lo aprobado en la Ley del Presupuesto.
- Inejecución de las inversiones materiales financiadas por el Presupuesto del Estado: en el entorno de los mil 900 millones de pesos.

El efecto de esta disminución en el déficit fiscal ha sido significativo, al influir en la desaceleración de la inflación en el segundo semestre de 2024 y en la mayor estabilidad, e incluso la disminución, del tipo de cambio informal (más allá de los vaivenes característicos de una tasa de cambio informal). Ello ha traído un efecto positivo, puesto que ha permitido desacelerar el deterioro constante del salario real que se venía dando durante los últimos tres años.

Sin embargo, se debe tener en cuenta el impacto contractivo que algunas de las partidas de la disminución del déficit pueden tener, sobre todo al no venir acompañadas de políticas efectivas de estímulo productivo que contrarresten su efecto negativo sobre el producto y generen ingresos fiscales futuros. Al mismo tiempo, tampoco se aprovechó la relativa mejora de algunas variables del entorno macroeconómico para impulsar otras transformaciones necesarias, como la recuperación del mercado cambiario oficial con una tasa de cambio de equilibrio que permitiera a los agentes económicos, tanto estatales como no estatales, vender y comprar divisas según sus necesidades.

Con respecto a la actividad cuasifiscal —que hace referencia a operaciones de naturaleza fiscal que no quedan registradas en el Presupuesto del Estado—, en 2024 puede esperarse una reducción significativa de estas partidas, lo cual también puede haber incidido en la desaceleración de la inflación durante el segundo semestre. Estas emisiones cuasifiscales tienen el mismo efecto sobre los equilibrios macroeconómicos que los déficits aprobados y, aunque no se cuenta con datos oficiales, en años anteriores llegaron a representar montos similares o incluso superiores a los déficits fiscales. La reducción de las partidas cuasifiscales en 2024 se ha basado principalmente en: i) el pago de los intereses sobre la deuda pública en manos del banco central y bancos comerciales, que en años anteriores no siempre se pagaron; ii) la no generación de ingresos ficticios para el Presupuesto, como la emisión de Bonos del Ministerio de Salud Pública para 2021 y 2022; y iii) la reducción o eliminación de otras emisiones relacionadas a financiamientos por debajo de la línea como créditos especiales, activaciones de garantías y otros mecanismos asociados a las transformaciones monetarias de inicios de 2021.

De manera general, se considera que en el ámbito fiscal es donde las acciones del gobierno han tenido mayor impacto y han logrado una transformación significativa. No obstante, se debe tener en cuenta que los déficits fiscales son todavía importantes y para 2025 se está proyectando que estos alcancen los 88 mil 500 millones de pesos, lo que estará en el entorno del 10 % del PIB. Se puede afirmar que la mejora en los equilibrios monetarios y fiscal es aún precaria y, de no ser acompañada de otras transformaciones, tanto productivas como institucionales, podrían sufrir un retroceso importante en un contexto de profundización de la dolarización.

Tipo de cambio informal

El tipo de cambio informal de divisas experimentó una devaluación acumulada del 13 % entre enero y diciembre de 2024, con un comportamiento marcadamente distinto entre la primera y la segunda parte del año (ver gráfico 3). Primero se devaluó en 50 % entre enero y mayo, luego vino un período de inestabilidad y turbulencia que se prolongó hasta inicios de agosto, momento en el cual se estabilizó en 320 CUP por USD. En el mes de diciembre el tipo de cambio mostró una tendencia a la baja.

Hacia 2025 el comportamiento del tipo de cambio informal puede estar influenciado por efectos cruzados. Por un lado, si continúa la disminución del déficit fiscal y la desaceleración del crecimiento de la cantidad de dinero en circulación, la apreciación del peso cubano puede continuar e incluso acelerarse. La implementación de una política coherente y creíble para la recuperación del mercado cambiario por parte del Estado podría reducir la brecha entre los tipos de cambios formal e informal, y, junto a otras medidas necesarias, contribuir a su apreciación.

Por otro lado, decisiones de políticas como la profundización de la dolarización o la puesta en práctica de un mercado cambiario oficial con fines recaudatorios, como el implementado en agosto de 2022, podrían generar una mayor pérdida de las funciones dinerarias del peso cubano, un incremento de la demanda de divisas, y en consecuencia mayores presiones a la depreciación. Para constatar cuáles de estos efectos se convertirán en realidad y primarán en la dinámica cambiaria en Cuba, será necesario seguir de cerca este tema en los próximos meses.

■ REFERENCIAS

ANPP (2024). *Información sobre la economía en el año 2023 y primer semestre del año*

Vázquez, J. A. (2024). *Presentación del Ministro de Economía en el Tercer Período Ordinario de la X Legislatura de la ANPP.*

CEPAL. (2024). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe-2024.* Disponible en: CEPAL. (2024). Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/33ec9026-4546-48c3-a6ca-e151cdedb332/content>

El Toque. (2024). *Tasa del mercado informal de divisas de Cuba.* Disponible en: <https://eltoque.com/tasas-de-cambio-de-moneda-en-cuba-hoy#informal-historico>

ONEI. (2023). *Anuario Estadístico de Cuba - Empleo y Salarios.* La Habana. Disponible en: <https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2024-07/07-empleo-y-salarios.pdf>

ONEI. (2024). *Índice de Precios al Consumidor - Noviembre 2024.* La Habana. Disponible en: [https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2024-12/ipc-noviembre-2024.pdf\(2024\)](https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2024-12/ipc-noviembre-2024.pdf(2024))

Puig, Y. (18 de diciembre de 2024). *Presidencia y Gobierno de Cuba.* Obtenido de Proyecciones de Gobierno: se muestran resultados discretos, aún no se avanza lo suficiente: <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/proyecciones-de-gobierno-se-muestran-resultados-discretos-aun-no-se-avanza-lo-suficiente/>

Ministerio de Finanzas y Precios (2024). *Resolución No.225.* Ministerio de Finanzas y Precios. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2024-061.pdf>

Cubadebate (2024) *Autoridades cubanas ofrecen datos preliminares de afectaciones por huracanes y sismos* disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/11/14/autoridades-cubanas-ofrecen-datos-preliminares-de-afectaciones-por-huracanes-y-sismos/>

GOC, 2023 *Resolución 111/2023* Extraordinaria No.55

GOC, 2024 *Resolución 209/2024*, Ordinaria No.57

GOC, 2024 *Disposiciones normativas que regulan a los actores económicos no estatales* Ordinaria 78/2024,

GOC, 2024 *Resolución 56/2024*, Ordinaria No.119

IV. DINÁMICA SECTORIAL

DINÁMICA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Energía

Por su importancia para el desempeño de la actividad económica del país y para el bienestar de las familias, se inicia el recorrido por el sector de la energía. Se continúa dando seguimiento a la información que reporta la prensa sobre la disponibilidad de energía eléctrica del país y su contraste con la demanda, en particular sobre los desbalances máximos que se publican diariamente. Asimismo, se incorpora la correspondiente a las afectaciones que se producen por falta de combustible y sobre unidades del sistema electroenergético nacional para las que se reportan averías y procesos de mantenimiento.

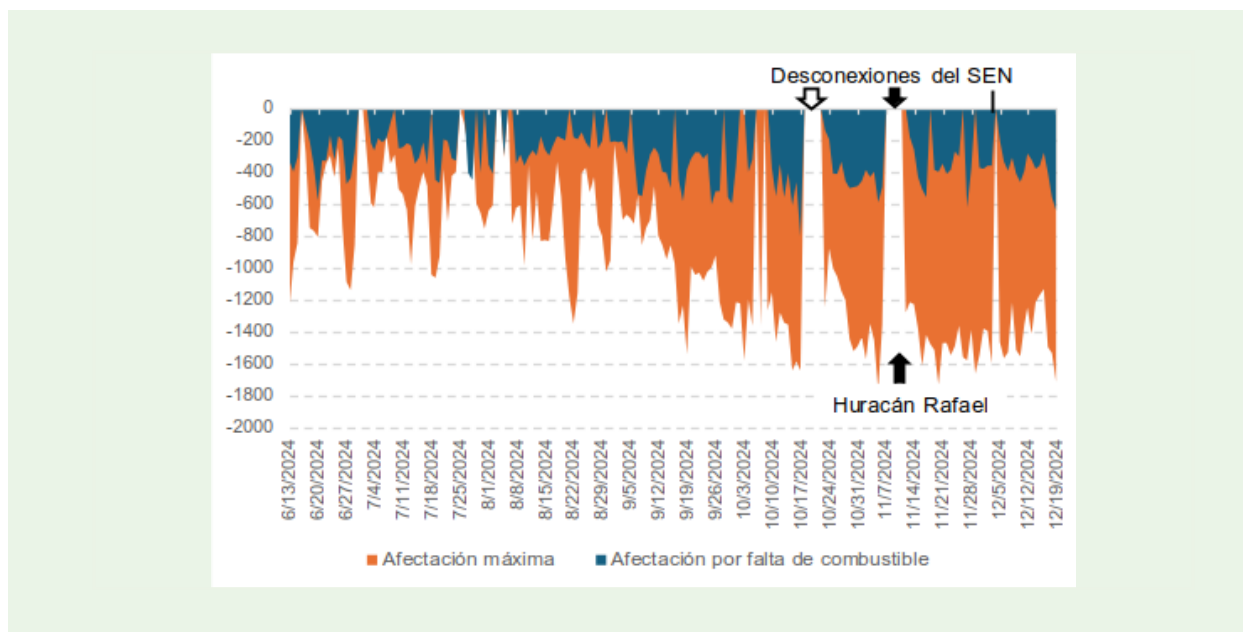


Gráfico 1. Afectación máxima diaria (en MW), 13 de junio al 19 de diciembre de 2024. Fuente: elaborado partir de Cubadebate.

En el gráfico 1 se observa cómo ha ido creciendo la afectación máxima diaria a lo largo del período, pasando de promediar alrededor de 570 MW en los primeros dos meses a

promediar más de 1300 MW en los últimos 70 días, equivalente a algo más del 60 % de la capacidad disponible para generar en las centrales termoeléctricas del país.

La afectación diaria por falta de combustible igualmente ha venido aumentando de un promedio bimensual de 230 MW a 320 MW. Ella ha representado algo más del 30 % de la afectación máxima diaria.

De acuerdo con la información recabada entre el 13 de junio y el 19 de diciembre, se han presentado afectaciones al servicio en casi la totalidad de los días de ese período (99 %). En este lapso han ocurrido tres desconexiones totales del sistema electroenergético nacional: dos de origen tecnológico, una de ellas entre el 18 y el 22 de octubre y la otra el 4 de diciembre; y una causada por los daños del huracán Rafael, que impactó la zona occidental del país entre el 7 y el 12 de noviembre. Además, el huracán Oscar y varios sismos en la región oriental también impactaron negativamente en el sistema.

Entre las principales causas que inciden en el déficit de generación eléctrica constan: el estado de la infraestructura, la falta de combustible y el incremento de la demanda. Este último factor se vio agravado por la falta de gas licuado de petróleo para la cocción de alimentos, que provocó el desplazamiento de esa demanda hacia la electricidad.

De los 16 bloques o unidades en funcionamiento en las centrales termoeléctricas, se ha mantenido como promedio algo más de una quinta parte en situación de avería y de una décima parte en mantenimiento. De modo que no se ha podido contar con alrededor del 33 % del total de bloques para la generación, lo que significa una situación de extrema tensión tanto para el desenvolvimiento de las actividades productivas como para la población.

Merecen un importante reconocimiento los trabajadores del sector electroenergético que han debido hacer frente a estas casi sistemáticas adversidades. En particular la última desconexión logró resolverse en menos de un día (22 horas), lo que es una muestra de la capacidad y el entrenamiento de estas fuerzas en enfrentar este tipo de emergencias.

En el cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en su décima legislatura, fue abordado por el Ministro de Energía y Minas un plan para recuperar el sistema electroenergético nacional, algo más que necesario ante lo acontecido en los últimos dos años (ver Figueredo y otros, 2024).

El referido plan comprende acciones concretas a corto plazo y tiene como objetivos recuperar: la generación distribuida y de las termoeléctricas que consumen combustible, así como incorporar las fuentes renovables de energía, en particular la generación de energía fotovoltaica. Fue anunciado que a partir de marzo de 2025 se logrará la instalación de cinco parques fotovoltaicos mensuales como promedio. Se prevé llegar a construir 92 parques de este tipo que generarán alrededor de 2 000 MW (ver Figueredo y otros, 2024), lo que representa prácticamente duplicar la capacidad de generación. En 2025 deberán estar disponibles 55 de esos parques, lo que significará un alivio considerable a la situación vivida en 2024.

El 26 de noviembre se publicó en la Gaceta Oficial de Cuba ordinaria número 115 el Decreto 110/2024 que contiene regulaciones para el control y uso eficiente de los portadores energéticos y las fuentes renovables de energía. Con esta norma se pretende acotar el sostenido crecimiento de la demanda, exigiendo que toda nueva inversión tenga para su aprobación la incorporación de energía renovable. Para hacerlo posible,

el Ministro del ramo informó que se han concentrado esfuerzos en la contratación de sistemas fotovoltaicos para ampliar la oferta de este tipo de generadores a partir de una fuente renovable.

Esta nueva norma contiene muchas otras regulaciones. El asunto será cómo controlar que todo lo prescrito se cumpla. Siempre es preferible diseñar sistemas que se autorregulen a partir de establecer los incentivos (y castigos) correctos, a tener que estar ejerciendo controles externos, que a la larga resultan costosos y de difícil implementación.

Agropecuario

El otro sector que tiene una incidencia capital en el bienestar de la población y que genera tensiones diarias es el agropecuario. En lo publicado en el Anuario Estadístico de Cuba de 2023, queda claro que las condiciones de estrechez imperantes en 2022 persistían en 2023 (ver gráfico 2), según los capítulos correspondientes a cuentas nacionales (de donde se toma el valor agregado agropecuario), a la energía (que informa sobre el petróleo y sus derivados destinados al funcionamiento de esta actividad económica) y al sector externo (para una selección de insumos importados). Hasta el cierre de este *Reporte...*, poco se conoce sobre estadísticas oficiales de su desempeño en 2024.

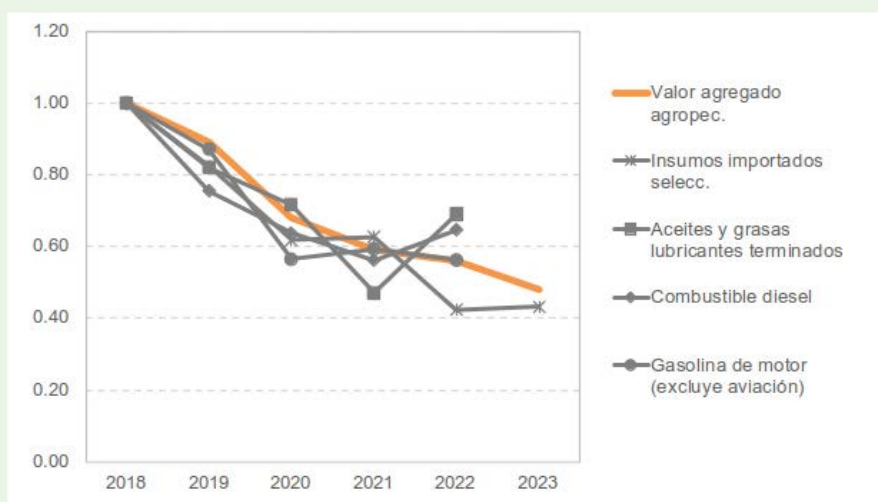


Gráfico 2. Dinámicas comparadas del valor agregado (VA) agropecuario y recursos seleccionados para el sector (índices con 2018 como año base).

En este segundo semestre se ha hecho hincapié en reforzar los controles, tanto del uso y tenencia de la tierra, como de la tenencia de ganado mayor, con vistas a lograr que la tierra entregada en usufructo verdaderamente se utilice para producir alimentos y en busca de mayores niveles de contratación por el acopio estatal, que permitan ejercer algún control sobre los precios.

En la comparecencia del Ministro de Agricultura del 10 de octubre (ver Alonso, Figueiredo, Fariñas y Fonseca, 2024), se informaba sobre los primeros resultados que vienen arrojando estas acciones y también sobre las dificultades que enfrenta este sector para su desempeño: altos precios de las materias primas para funcionar y de los fletes en el mercado internacional, sistemáticos apagones y falta de combustible.

El Ministro de Agricultura se refirió a la producción de proteína de origen animal, con decrecimientos en la cantidad de gallinas ponedoras, de ocho a tres millones entre 2020 y 2024, y de reproductoras porcinas, de 96 a 26 mil en el mismo lapso. Todo ello por falta de alimentos para ese ganado: la producción de pienso mezclado, a partir de materias primas importadas (fundamentalmente maíz, soya, premezclas, vitaminas y minerales) ha caído de un millón 200 mil toneladas a menos de 200 mil. La producción de arroz, cereal básico en la dieta cubana, también enfrenta dificultades: de 150 mil hectáreas físicas para cultivo, apenas se logra sembrar 60 mil.

El Ministro resume que en 2024 no se han podido cumplir gran parte de los planes, con caídas importantes en la producción de alimentos como huevos, carne porcina, leche y carne vacuna.

El Primer Ministro, en su alocución del 18 de diciembre ante la ANPP (ver Consejo de Ministros, 2024), ratificó estos incumplimientos y, además, informó que sí se cumplió el plan de producción en los casos del arroz, las hortalizas, los frijoles y las viandas. Aunque estos rubros crecen con relación al año anterior, los volúmenes logrados son aún insuficientes para satisfacer las demandas de la población.

El Ministro de Agricultura reconoció que el sector está trabajando hoy con menos del 10 % del combustible y que apenas el 7 % del área cultivada está bajo riego. Desde hace cinco años no se importa fertilizante, únicamente el destinado a los cultivos de la papa y el tabaco. Son realmente condiciones extremadamente difíciles, con un impacto adverso en la disponibilidad y los precios internos de los alimentos, que se mantienen muy onerosos para la mayor parte de las familias cubanas.

Aun en medio de esta compleja situación, el Ministro anunció que se están “aprobando medidas importantes que le permitan reaprovisionarse en un mercado nacional de insumos” y que se trabaja en esquemas de divisas para productores de alimentos como arroz, maíz, frijol y soya, con posibilidades de ampliarlos a otros rubros. Esto último fue ratificado por el Primer Ministro en su intervención ante la ANPP del 18 de diciembre.

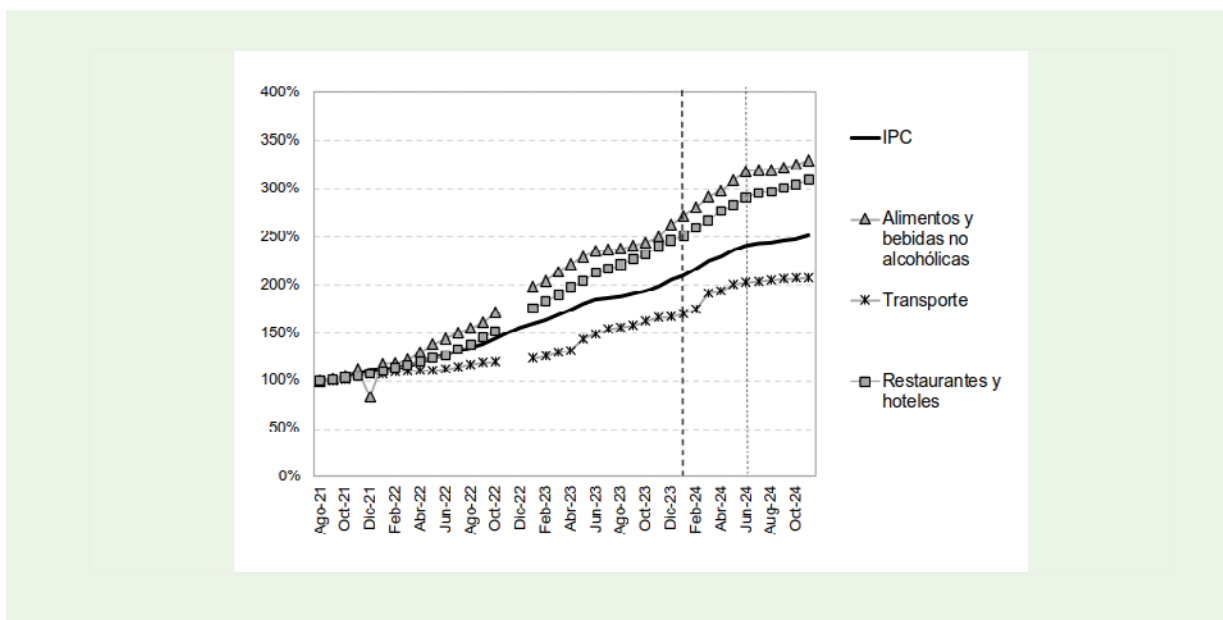


Gráfico 3. Índices de precios: al consumidor (IPC), para alimentos y bebidas no alcohólicas, y para el transporte (base agosto de 2021). Fuente: elaborado a partir de ONEI (2021-2024).

En el gráfico 3 se observa que los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas se mantienen liderando la inflación durante el segundo semestre del año. Si bien los precios se mantienen creciendo, en esta segunda mitad del año lo hacen a un menor ritmo que durante el primer semestre, lo que constituye un comportamiento menos desfavorable que en el período precedente. Con todo, una canasta de alimentos equivalentes a 2300 kcal diarias, que se corresponde con la recomendación nutricional promedio para una población como la cubana (INHA, 2008), costaba en 2023 aproximadamente 5400 CUP mensuales. Ese monto representa 1,1 veces un salario promedio; 2.6 veces un salario mínimo o una pensión media; y 3.6 veces una pensión mínima. Y en realidad, el nivel de precios en 2024 es mayor y, además, no estamos considerando personas dependientes.

De hecho, trabajadores con un salario similar al medio de actividades como la industria manufacturera (incluyendo la azucarera), el comercio, hoteles y restaurantes, administración pública, educación, salud pública, cultura, deportes y otras actividades de servicios, no alcanzan a cubrir esa canasta.

En el referido “menos desfavorable” desempeño de los precios de los alimentos (y de los bienes de consumo en general) deben haber influido otros factores que no son precisamente la mayor disponibilidad de alimentos (y otras mercancías) de producción nacional en la circulación.

Turismo

En cuanto al turismo, la información provista por la ONEI para los tres primeros trimestres de 2024 da cuenta de un crecimiento del turismo nacional, tanto en turistas físicos (en 14 %) como en ingresos (49.3 %). En los ingresos destaca el crecimiento de los componentes alojamiento (en 50.7 %) y gastronomía (en 99.4 %), mientras que el componente comercio minorista cae (en 34.2 %). Ello probablemente refleja el incremento en los precios de estos servicios (ver gráfico 4) y la contracción de las ventas minoristas físicas. El nivel de ocupación de las instalaciones que se dedican fundamentalmente a esta actividad disminuye y se mantiene extremadamente bajo, de apenas 7.7 % con relación a 7.8 % en igual período de 2023.

En cuanto al turismo internacional, tanto los visitantes como la ocupación disminuyen con relación a 2023 en 5.2 % y 6.2 %, respectivamente. Resultados desfavorables si se les compara con los obtenidos en el primer trimestre. En particular la ocupación se mantiene muy baja, en 24.2 %; en el primer trimestre había sido de 35.5 %. En contraste, los ingresos de las entidades turísticas crecieron en 5.6 %. Evidentemente, ese “logro” se debe a un incremento de los precios. Habría que ver si en realidad los visitantes percibieron las ofertas como de mayor valor. De no ser así, el incremento de precios puede haber aliviado la necesidad de ingresos en el corto plazo, pero la pone en alto riesgo para el futuro; lo que sería muy lamentable, sobre todo ante el voluminoso programa de inversiones que se ha acometido para ampliar las capacidades de este sector.

Para los visitantes, se dispone de información hasta el mes de octubre (ver gráfico 4). Solo los arribos de los tres primeros meses del año fueron superiores a los de 2023. A partir de abril las llegadas se mantienen por debajo de lo alcanzado en el año precedente. De enero a octubre de 2024 llega un 3.5 % menos de visitantes que en 2023.

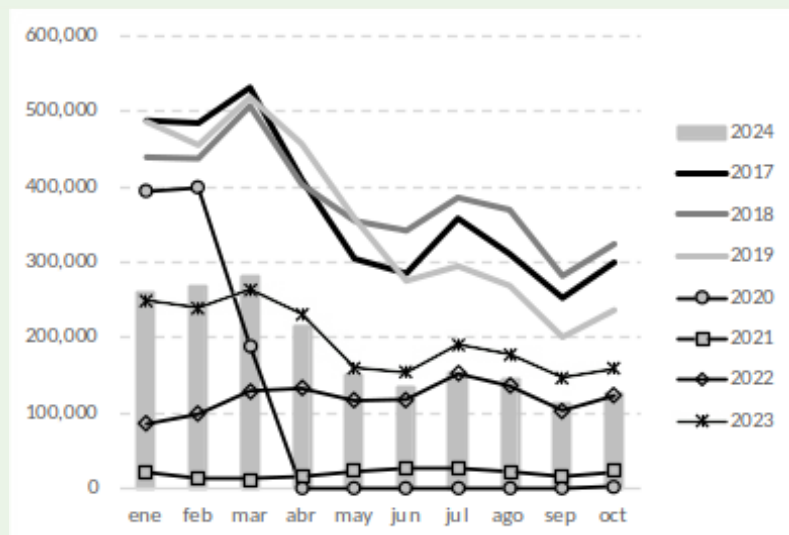


Gráfico 4. Visitantes internacionales por meses, enero - octubre. Fuente: elaborado a partir de ONEI (2023, 2024b).

Aún no se logra recuperar los arribos previos a la pandemia: durante los años de 2017 a 2019 se recibían entre 3.6 y 3.8 millones de turistas entre enero y octubre, mientras que en 2024 se llega a menos de la mitad, con 1.8 millones (ver gráfico 5).

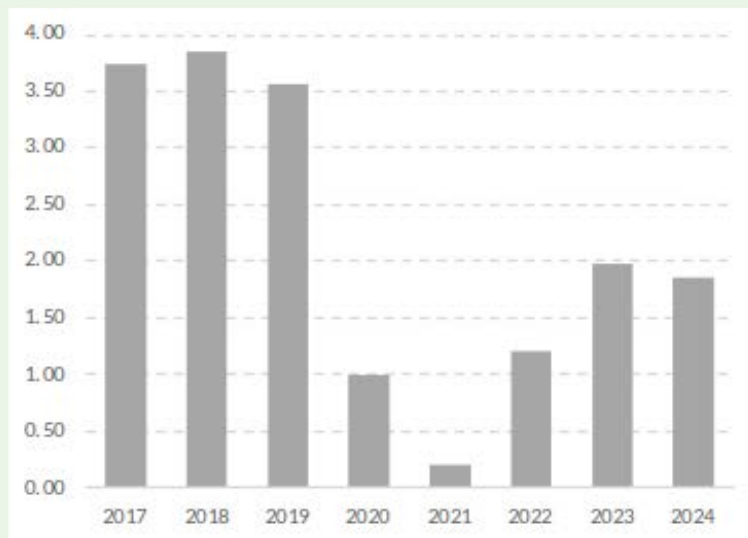


Gráfico 5. Visitantes internacionales enero - octubre, 2017 - 2024. Fuente: elaborado a partir de ONEI (2023, 2024b, 2024c).

Canadá, Federación Rusa, Estados Unidos, Alemania, México, Francia, España, Argentina e Italia son los nueve países que emiten la mayor cantidad de turistas a Cuba, en ese mismo orden. A estos se suma la comunidad cubana en el exterior, que representa el segundo mayor grupo de visitantes. Rusia se mantiene como tercer emisor. Estos primeros diez orígenes emiten cerca del 91 % del total de visitantes que recibe el país.

En busca de promover el destino Cuba en el mercado asiático, el país participó en la Feria Internacional de Turismo en China, celebrada en la ciudad de Shanghái el pasado mes de noviembre. En particular se considera de gran potencial el mercado de ese país, en constante crecimiento. Cuba recibió poco menos de 24 mil visitantes de esa procedencia entre enero y octubre de 2024, que representan 1.5 % del total. China es el décimo tercer emisor para Cuba. Otras medidas para estimular los arribos desde el gigante asiático han sido la reanudación del vuelo semanal entre La Habana y Beijing y la exención de visado para los turistas chinos (ver Cubadebate, 2024a).

El Ministro de Turismo informó a los diputados de la Comisión de Atención a los Servicios de la ANPP que el sector cerraría 2024 con 2.2 millones de visitantes, lo que representa una disminución de casi 10 % con relación a 2023 y rompe la tendencia hacia la recuperación después de la pandemia. Reporta que los ingresos crecen con relación a 2023, pero no alcanzan a cumplir lo planificado. Reconoce la necesidad de perfeccionar un esquema cerrado de financiamiento para el sector y de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad. Informa que no se ha invertido en ninguna obra nueva, solo se trabaja en las obras en ejecución. Menciona entre los principales obstáculos que ha enfrentado el sector para un mejor desenvolvimiento: la falta de financiamiento, aseguramientos e insumos; la gran campaña comunicacional contra Cuba; los elevados precios de los turbocombustibles; la fluctuación de la fuerza laboral; la cancelación de operaciones aéreas; la desconexión del sistema electroenergético nacional y las afectaciones meteorológicas (ver Fonseca, 2024).

Esta realidad contrasta con la designación de Cuba como Mejor Destino Cultural del Caribe en 2024, otorgada en el mes de julio por parte de los World Travel Awards, distinción que ha conseguido repetidas veces. Asimismo, nuestro país fue premiado por los Travelers' Choice Award Best of the Best de Tripadvisor como el mejor destino cultural del mundo (ver Cubadebate, 2024b).

Transporte

En lo que respecta a los servicios de transporte, la ONEI da cuenta de una disminución tanto de la transportación de pasajeros como de la de carga durante los meses de enero a septiembre de 2024 con relación al mismo período de 2023. Este comportamiento es consecuencia del impacto conjunto de menor disponibilidad de combustible y de la paralización de parte del parque por falta de partes, piezas y otros insumos. Asimismo, el estado de los viales es deplorable y ocasiona mayores roturas en los ya desgastados medios de transportación. Los déficits de transporte, junto al de alimentos y energía, son de los problemas más acuciantes que enfrenta la población cubana en su día a día.

En el caso de la transportación de pasajeros, la caída es de 13 %. Esta se manifiesta para todos los medios convencionales excepto los taxis, pero muy particularmente para los ómnibus de uso público, con una contracción de 79.2 mil pasajeros, equivalente a un descenso del 31 %. Así, la contribución de los medios convencionales al total de pasajeros transportados pasa de 55 % a 52 % para el mismo período de 2023 y 2024, respectivamente. El resto de los medios de transporte en esta ocasión no logra contrarrestar esta caída: disminuye en 23 mil la cantidad de pasajeros transportados por estos; incluso los medios alternativos contraen el servicio en algo más de 8 mil pasajeros. La contribución de los otros medios al total de pasajeros transportados asciende de 45 % a 48 % en los tres primeros trimestres de 2023 y 2024, respectivamente.

El aludido cambio de estructura y la menor disponibilidad del servicio se mantienen alimentando el crecimiento de los precios (ver gráfico 3 en la página 33).

La carga transportada cae en más de 8 millones de toneladas, fundamentalmente por la disminución de la acarreada por camiones, que transportan 6.5 millones de toneladas menos que en igual período de 2023 y por ferrocarril, con una contracción de 1.2 millones de toneladas.

El Ministro de Transporte en la última sesión ordinaria de la ANPP debatió con la Comisión de Atención a los Servicios sobre la situación de los viales y las proyecciones del programa de transporte (ver Fonseca y González, 2024). Reconoció que la estructura vial está deteriorada y las acciones realizadas para su mejora no son suficientes para lograr su recuperación. La falta de financiamiento para adquirir recursos que demanda el aseguramiento técnico de las actividades relacionadas con la vialidad y de combustible para garantizarlas son los principales escollos a este programa. También mencionó la insuficiente disciplina de los ejecutores de las obras y la falta de supervisión de su calidad. Expresó que se buscan nuevas fuentes de financiamiento y asociaciones con las formas de gestión no estatales, así como se evalúa el establecimiento de nuevos peajes en las carreteras y viales, que contribuyan a recaudar fondos para su mantenimiento y reparación.

■ REFERENCIAS

Alonso, R., O. Figueredo, L. Fariñas y C. Fonseca (2024). *El Ministro de la Agricultura informa primeros resultados del control sobre la tierra y el ganado*, en sitio www.cubadebate.cu/noticias/2024/10/10/ministro-de-la-agricultura-informa-primeros-resultados-del-control-sobre-la-tierra-y-el-ganado/, consultado 2024-10-14

Consejo de Ministros (2024). *Estado de cumplimiento del plan de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el año 2024*, Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional en su X Legislatura, 18 de diciembre de 2024

Cubadebate (2024a). *Cuba lleva su cultura y turismo a la Feria Internacional de Shanghái*, Economía, Noticias, 20 de noviembre, en sitio <http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/11/20/cuba-lleva-su-cultura-y-turismo-a-la-feria-internacional-de-shanghai/>, consultado 2024-11-22

Cubadebate (2024b). *Cuba repite como Mejor Destino Cultural del Caribe en los World Travel Awards 2024*, Economía, Noticias, 6 de julio, en sitio <http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/07/06/cuba-repite-como-mejor-destino-cultural-del-caribe-en-los-world-travel-awards-2024/>

Figueredo, O., Y. Héctor, D. Extremera, G. Mok y E. González (2024). *Ministro de Energía y Minas ofrece detalles del programa de recuperación del SEN*, Economía, Noticias, 19 de diciembre, en sitio www.cubadebate.cu/noticias/2024/12/19/ministro-de-energia-y-minas-ofrece-detalles-del-programa-de-recuperacion-del-sen/, consultado 2024-12-30

Fonseca, C. (2024): *Turismo cubano cierra 2024 con 2.2 millones de visitantes*, en sitio <http://agendaeconomica.cubadebate.cu/turismo-cubano-cierra-2024-con-2-2-millones-de-visitantes/>, consultado 2024-12-17

Fonseca, C. y E. González (2024). *Comisión de Atención a los Servicios aborda situación de viales y proyecciones del sector de transporte*, Economía, Noticias, 17 de diciembre, en sitio www.cubadebate.cu/noticias/2024/12/17/comision-de-atencion-a-los-servicios-debate-sobre-situacion-de-los-viales-y-las-proyecciones-del-sector-de-transporte/, consultado 2024-12-17

Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA) (2008). *Recomendaciones para la población cubana, versión resumida*.

ONEI (2021-2024). *Índice de precios al consumidor base diciembre 2010*. Agosto 2021 a Octubre 2024, Ediciones Septiembre 2021 a Noviembre 2024, versiones digitales

ONEI (2023). Series estadísticas, versión digital

ONEI (2024a). *Anuario estadístico de Cuba 2023*, versión digital

ONEI (2024b). *Turismo. Indicadores seleccionados*. Enero-septiembre 2024, Edición diciembre 2024

ONEI (2024c). *Arribo de viajeros. Visitantes internacionales*. Información preliminar. Octubre 2024

ONEI (2024d). *Transporte. Indicadores seleccionados*. Enero-septiembre 2024, Edición diciembre 2024

Rodríguez, E. (2024). *Los ómnibus nacionales en el 2024*, Economía, Especiales, 25 de septiembre, en sitio www.cubadebate.cu/especiales/2024/09/25/los-omnibus-nacionales-en-el-2024/, consultado 2024-10-30

PRODUCTOS BÁSICOS DE INTERÉS PARA CUBA: EVOLUCIÓN RECIENTE DE SUS PRECIOS MUNDIALES

Una característica estructural de la economía cubana es su importante dependencia del exterior. La difícil situación en que se encuentra en la actualidad se relaciona justamente con la insuficiente recuperación de sus ingresos externos.

Uno de los objetivos de este *Reporte...* en lo que respecta al sector externo, es actualizar sobre lo que acontece en los mercados de los productos básicos que mayor incidencia tienen en la economía cubana. Para ello consultamos la página web del Banco Mundial, que reporta mensualmente la evolución de los precios para una selección de *commodities*.

A partir de esa información sobre precios mensuales y tomando como base la estructura mercantil de las exportaciones e importaciones cubanas de bienes correspondiente al período 2020-2023, hemos construido índices de precios para nuestros flujos de comercio de productos básicos y la relación de intercambio resultante para Cuba. Estos resultados solo pretenden mostrar el comportamiento agregado de precios y capacidad de compra para una selección de productos para los que contamos con información desagregada, según las fuentes disponibles. Esta selección abarca cerca del 44 % de las exportaciones y 23 % de las importaciones de bienes realizadas por Cuba en el referido período.

Las exportaciones incluidas en la selección son el azúcar crudo, el tabaco en rama, los productos del níquel y el café. Las importaciones abarcan productos tales como petróleo crudo, arroz, trigo, maíz, soya, torta de soya, harina de pescado, aceite vegetal, algodón, madera, pulpa de madera, caucho, urea, superfosfato triple y cloruro de potasio.

En el gráfico 6 se muestra la trayectoria de los índices de precios de exportaciones, importaciones e intercambio para los productos básicos de la selección. Después de una tendencia favorable de los índices relativos a exportaciones e intercambio hasta el mes de mayo, se deterioran el de las exportaciones y en conjunción con un índice estable para las importaciones, impacta en una caída de la relación de intercambio. A partir del mes de agosto, la situación se torna más favorable por la contracción del índice para las importaciones y la estabilidad y ligera alza en el índice correspondiente a las exportaciones. En noviembre el deterioro del índice para las exportaciones lleva a otra caída del índice de precios del intercambio para los productos básicos de la muestra.

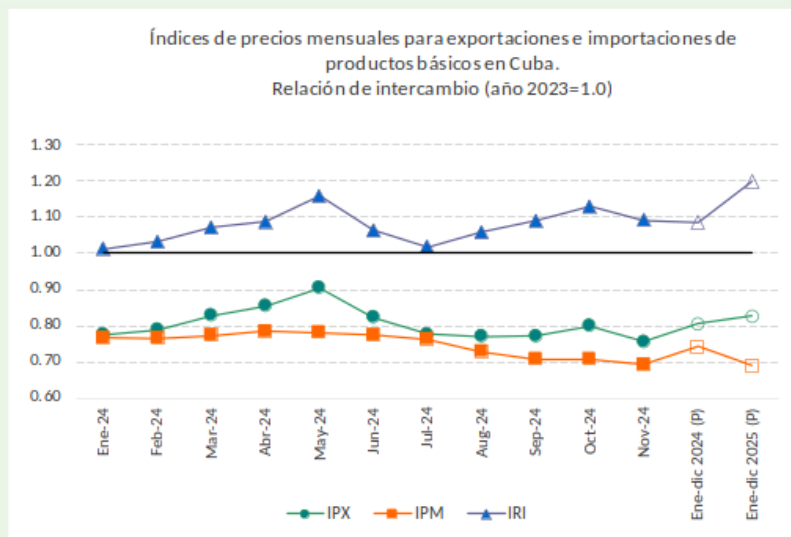


Gráfico 6. Índice de precios mensuales para exportaciones e importaciones de productos básicos en Cuba. Relación de intercambio (año 2023 = 1.0) Fuente: Elaboración propia a partir de World Bank Commodities Price Data (The Pink Sheet) (<http://www.worldbank.org/commodities>) y ONEI (2024).

Por los pronósticos de precios que adelanta el Banco Mundial para el año 2024, se supone que cierre con un mejor índice de precios del intercambio que en 2023. Para 2025 se prevé una mejoría considerable, a partir de un pronóstico a la baja de los precios de las importaciones y al alza de las exportaciones seleccionadas.

El café se mantiene como el producto de exportación con mejor dinámica en su precio. El precio del níquel, después de crecer hasta el mes de mayo, ha venido cayendo en los meses subsiguientes. En el *Reporte...* anterior comentábamos las dificultades que enfrentan nuestras exportaciones por el bloqueo, muy particularmente las de níquel que es un producto intermedio. En el caso de las de café, hace años que no se ofrecen estadísticas públicas sobre su producción, pero sin dudas este favorable comportamiento de sus precios debería constituir un incentivo para su incremento.

En cuanto a los precios de los productos básicos que importamos, según lo que reporta el Banco Mundial se observa una tendencia al alza para el trigo, el maíz y la carne de aves en el segundo semestre de 2024. Mientras, el petróleo crudo, el arroz y las tortas de soya muestran tendencia a la baja.

En la reciente sesión ordinaria de la ANPP, el Ministro de Comercio Exterior informaba a los diputados, al evaluar los resultados en las exportaciones y en la inversión extranjera, que “no se alcanzan los resultados esperados y ambos son decisivos para recuperarnos de la compleja situación económica que atraviesa la nación”. Entre los productos de exportación con mayores caídas mencionaba el azúcar (con casi nula venta en el mercado internacional), el níquel y el carbón vegetal. Refería entre las causas principales de estos insuficientes resultados: la baja en los precios de algunos productos en los mercados internacionales; la falta de recursos financieros para la compra de insumos y materias primas que permitan reaprovisionar oportunamente e incrementar los niveles productivos; la inexistencia de un mercado cambiario al que puedan acceder los exportadores;

la escasez de combustibles y la disponibilidad de energía. También apunta la influencia de factores subjetivos, tales como la insuficiente gestión empresarial; dilaciones en el diseño, presentación e instrumentación de propuestas que podrían contribuir al incremento de las exportaciones; problemas desde la base y la imposibilidad de priorizar, ante otras urgencias que atender (Cubadebate, 2024).

También en este período de sesiones de la ANPP intervino, como es habitual, el Ministro de Economía. Informó que las exportaciones de bienes se habían cumplido solo en 92.5 % con relación a lo planificado y las importaciones, en 82.4 %. Se refirió al futuro crecimiento de la economía cubana en 2025 y dijo que esa proyección se basa en “la recuperación del turismo y de los ingresos de los principales rubros exportables” (Figueredo y Padrón, 2024). Es importante que esta sea una directiva para el plan 2025, pero más importante aún es tener claro cómo es que se va a conseguir ese resultado (sobre todo, qué recursos se van a destinar a lograrlo, de qué fuentes se obtendrán, qué bienes y servicios serán los líderes en esta recuperación). De lo contrario, no pasa de ser la expresión de un deseo.

■ REFERENCIAS

World Bank Commodities Price Data (The Pink Sheet), disponible en <http://www.worldbank.org/commodities>, consultado 2024-12-15

ONEI (2024). *Anuario Estadístico de Cuba de 2023*, versión digital, disponible en <https://www.onei.gob.cu/anuario-estadistico-de-cuba-2023>, consultado 2024-12-30

Cubadebate (2024): *ANPP: No se alcanzan los resultados esperados en los rubros exportables ni en la inversión extranjera*, Economía, Noticias, 17 de diciembre, disponible en www.cubadebate.cu/noticias/2024/12/17/anpp-no-se-alcanzan-los-resultados-esperados-en-los-rubros-exportables-ni-en-la-inversion-extranjera/, consultado 2024-12-17

Figueredo, O. y A. Padrón (2024): *Cuba proyecta un crecimiento del 1 % del PIB para el 2025*, Economía, Noticias, 16 de diciembre, disponible en www.cubadebate.cu/noticias/2024/12/16/cuba-proyecta-un-crecimiento-del-1-del-pib-para-el-2025/, consultado 2024-12-17

V. DINÁMICA SOCIAL

DIMENSIÓN SOCIAL: POLÍTICAS, CONDICIONES Y EFECTOS

Como se ha comentado en las secciones anteriores, en el segundo semestre de 2024 la situación social cubana presenta una alta complejidad. En términos de políticas, la principal novedad del período de análisis representa la aprobación el 15 de octubre del Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida (Consejo de Ministros, 15 de octubre de 2024). Este decreto propone situar los cuidados en el centro del modelo de desarrollo cubano, sobre la base de la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la comunidad, y responde también al proceso de envejecimiento de la estructura de edades de la población cubana, que alcanzó en 2024 el 24,4 % de personas con 60 años y más (Figueredo, O., *et al.*, 18 de diciembre 2024). También reconoce el cuidado como un derecho humano y las labores para garantizarlo, como un trabajo de las personas que brindan estos servicios.

El sistema tiene entre sus componentes:

1. los servicios estatales y no estatales,
2. las regulaciones,
3. la formación y capacitación,
4. la información y el conocimiento público,
5. la comunicación.

En el componente de provisión de servicios se prevé beneficiar tanto a personas que requieran cuidados como a personas cuidadoras. Los servicios serán brindados por personas naturales y jurídicas, estatales y no estatales. A su vez, este componente realiza un primer nivel de focalización de personas beneficiarias al identificar como grupos priorizados a:

- niñas y niños menores de 13 años,
- personas mayores,

- personas en situación de discapacidad,
- personas que por enfermedad o accidente requieren de cuidados temporales o permanentes,
- personas cuidadoras remuneradas o no.

Esta propuesta representa el resultado de más de dos años de intercambios entre la academia y el gobierno, y constituye un excelente ejemplo de políticas sociales que trascienden los ámbitos tradicionales de este campo, al promover la articulación entre los sectores financiero, comercial, industrial, y diferentes actores: familia, actores estatales y no estatales y gobierno. La gobernanza del sistema está encabezada por la Comisión para la Atención a la Dinámica Demográfica, que agrupa a titulares a nivel nacional, provincial y municipal de diferentes ministerios, en la búsqueda de promover la integralidad de su implementación. Incluye este Decreto, a su vez, el proceso de monitoreo y evaluación, aunque bajo la responsabilidad de la misma entidad que lo implementa.

Un desafío importante de esta apuesta —sin lugar a duda, pertinente y necesaria, y que forma parte de un grupo de políticas sociales de más reciente diseño¹— resulta la disponibilidad financiera para su implementación en un contexto de crisis económica sostenida. La exigüidad de fuentes de financiamiento reconocidas para ello, que continúan depositando en el cada vez más limitado y deficitario presupuesto estatal la mayor responsabilidad, puede contrarrestar su despliegue en función de las necesidades crecientes de los servicios de cuidados. Otro desafío se relaciona con la capacidad de los gobiernos locales para implementar esta política, tanto desde el punto de vista presupuestal como por la capacidad real de generar y mantener los servicios requeridos.

Al analizar otros ámbitos de la dimensión social, como la atención a las personas, familias y comunidades en condición de vulnerabilidad, se evidencia que esta continúa siendo un área priorizada en los propósitos del país. El monitoreo de los efectos de políticas focalizadas aprobadas con anterioridad, según fuentes oficiales (Ministerio de Economía y Planificación, 26 de diciembre de 2024), se ha mantenido, pero sus resultados no son públicos. En el informe sobre el estado de cumplimiento del plan de gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el año 2024 (Figueredo, O., *et al.*, 18 de diciembre 2024), se comentó que los Consejos de Administración Municipal han identificado 1 759 comunidades en condición de vulnerabilidad; de ellas, el 70 % se encuentra en transformación. A su vez, de las 63 715 madres con tres hijos o más menores de 17 años, el 13 % recibe prestaciones temporales de la asistencia social y el 29 % ha recibido recursos.

¹ Estas políticas sociales más recientes (2019 en adelante) apuestan por la intersectorialidad, la comprensión compleja de las dinámicas sociales, la necesidad de reconocer los puntos de partida diferenciados de grupos de personas, así como la necesidad de contar con presupuestos específicos y sistemas de monitoreo y evaluación de sus efectos e impactos. Entre ellas se encuentran: Programa nacional contra el racismo y la discriminación racial (2019); Política para impulsar el desarrollo territorial (2020); Actualización de la política para la atención a la dinámica demográfica (2022); Política para la atención a personas, familias, hogares en situación de vulnerabilidad social (2021); Política integral para la atención a la niñez y las juventudes (2023), y Programa para la revitalización de la ruralidad (2023).

Se contabilizan, según este informe, 320 441 personas que reciben asistencia social por encontrarse en situación de vulnerabilidad económica.

Sin embargo, este dato podría representar solo una pequeña parte de quienes se encuentren en tal condición. No existen datos públicos y oficiales del segundo semestre de 2024 que permitan valorar el porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad económica. Sin embargo, como se comenta en el epígrafe sobre la dinámica sectorial, de este *Reporte...*, con los precios de 2023 y solo para cubrir la canasta recomendada de alimentos, quienes se emplean en sectores cuyos salarios son similares o inferiores al salario medio nominal mensual de ese año, probablemente enfrentaron altos niveles de vulnerabilidad económica². En estas mismas condiciones se encuentran aquellos territorios cuyos salarios medios son similares o inferiores al promedio nacional³. Peor quienes reciban pensiones por edad, sin otras fuentes de ingreso. No se espera que las cifras de 2024 muestren una mejoría en esta situación, pues los precios han continuado aumentando y salarios y pensiones permanecen con ligeras mejorías sectoriales. De esta forma, tener un empleo estable y aportar a la seguridad social a través de él ya no es una motivación ni una garantía ante la vulnerabilidad económica.

Esta desmotivación podría ser una de las razones para mantener tasas de actividad económica que no superan en los últimos cuatro años las 67 personas de cada 100. Esta cifra en 2023 fue la más baja de los últimos cinco años, solo 63 % en general, e inferior en el caso de las mujeres: una de cada dos mujeres en edad laboral y apta para hacerlo no tiene empleo ni lo está buscando (la tasa de actividad económica femenina es del 51.2 %)⁴. En el informe referenciado de finales de diciembre, y basado en los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación, se identifican 228 048 personas que no estudian ni trabajan, aunque están aptas para el empleo. La encuesta arrojó además que, de cada 100 personas que declaran tener empleo, 20 trabajan de manera informal.

La disponibilidad de medicamentos ha sido otro de los ámbitos que ha presentado serias afectaciones en el 2024. En una reunión efectuada a mediados de diciembre de 2024 se explicó que, de los 292 renglones del cuadro básico de medicamentos, se cuenta actualmente con el 24 % de disponibilidad (Prensa Latina, 16 de diciembre de 2024). Evidentemente, con una población con tendencia al envejecimiento de su estructura de edades, esta problemática afecta a toda la población y empeora la calidad del envejecimiento.

² Los sectores con salarios medios nominales mensuales en 2023 inferiores al salario medio son: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; Comercio; Reparación de efectos personales; Hoteles y restaurantes; Educación; Salud Pública y asistencia social; Cultura; Deporte; otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales. En estos sectores se agrupó el 64 % de la ocupación para el año de referencia.

³ Todas las provincias con excepción de La Habana y Artemisa tuvieron salarios medios nominales mensuales inferiores al nacional.

⁴ Este comportamiento es similar al reportado en la región América Latina y Caribe en el primer semestre del 2024, que según CEPAL alcanzó el 62.6 %, aunque la participación laboral de las mujeres ha sido ligeramente superior en la región: 51.9 % (CEPAL, 2024).

Indicadores relativos a la calidad de vida, como la mortalidad infantil y materna, muestran también el efecto de las crisis antes descritas.

Tabla 1. Indicadores de Mortalidad Infantil y Materna, Cuba, 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos	5.0	4.9	7.6	7.5	7.1	7.1
Mortalidad materna	37.4	40.0	176.6	40.9	38.7	40.6

Fuentes: MINSAP (Varios años) Anuario de Salud.

*Información ofrecida en el informe “Estado de cumplimiento del plan de gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el año 2024”.

En el período analizado es posible a través de la prensa dar seguimiento a numerosas reuniones, recorridos, comisiones permanentes y temporales del gobierno que han estado monitoreando el comportamiento de tan serias problemáticas sociales, sin que se logre verificar atisbos de mejoramiento de los indicadores de resultados antes mencionados, así como de otros abordados en el *Reporte...* anterior.

Como se argumenta en el actual *Reporte...*, ante una crítica situación económica sería ingenuo esperar que los efectos sobre la dimensión social no fueran significativos. La ampliación de las desigualdades sociales y la pobreza es un resultado palpable en la sociedad cubana actual. Sin embargo, para modificar tal situación se requieren políticas económicas y sociales que permitan garantizar niveles mínimos de protección, mayor inclusión y reducción de las desigualdades. En la generación de empleo productivo y de calidad, así como en una arquitectura fiscal de incentivos y redistribución en función del aporte y la protección, existen aún reservas no suficientemente aprovechadas.

REFERENCIAS

CEPAL (2024). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024: trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80595-estudio-economico-america-latina-caribe-2024-trampa-crecimiento-cambio-climatico>

Consejo de Ministros (15 de octubre de 2024). Decreto 109/2024 “Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida”. GOC-2024-578-099. Gaceta Oficial de la República de Cuba. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2024-o99.pdf>

Figueredo, O., et al. (18 de diciembre 2024). *Primer ministro: Si bien se muestran resultados, no se ha avanzado lo necesario*. Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/12/18/primer-ministro-marrero-cruz-actualiza-a-diputados-sobre-marcha-del-plan-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia/>

Ministerio de Economía y Planificación (26 de diciembre de 2024). *La protección de las personas en situación de vulnerabilidad fue prioridad en 2024* <https://www.mep.gob.cu/es/noticia/la-proteccion-de-las-personas-en-situacion-de-vulnerabilidad-fue-prioridad-en-2024>

Prensa Latina (16 de diciembre de 2024). *Cuba prioriza atención a disponibilidad de medicamentos* <https://www.prensa-latina.cu/2024/12/16/cuba-prioriza-atencion-a-disponibilidad-de-medicamentos/>

EN LA PRESENTE EDICIÓN

Anicia García Álvarez. Profesora titular de la Universidad de La Habana. Ingeniera Economista (1979), Máster en Economía Internacional (2001) y Doctora en Ciencias Económicas (2004). Desde su trabajo en el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (1980-1998) y en el Centro de Estudios de la Economía Cubana, ha desarrollado investigaciones durante más de treinta años sobre el sector agroindustrial y el comercio exterior agropecuario cubano. Sus estudios han abordado la dependencia importadora de Cuba en alimentación y la posible sustitución de importaciones, así como las transformaciones económicas en el sector agropecuario tras 1989. Más recientemente, ha explorado el vínculo entre desarrollo económico y desarrollo social.

Carlos Enrique González García. Licenciado en Economía (2005). Máster por la Universidad de La Habana y la Universidad de Santiago de Compostela (2008). Se desempeñó como profesor de la Facultad de Economía de 2004 a 2010; funcionario del Banco Central de Cuba en la Dirección de Política Monetaria de 2010 a 2022; y de 2023 a 2024 fue director de Macroeconomía del Ministerio de Economía y Planificación. En la actualidad es profesor del Centro de Estudios de la Economía Cubana y sus temas de investigación se concentran en las políticas macroeconómicas en Cuba.

Julio Carranza Valdés. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de La Habana, profesor universitario invitado en varias universidades de América Latina, Europa y Estados Unidos. Ex subdirector del Centro de Estudios sobre América (CEA) en La Habana, ex Consejero de la Unesco para las Ciencias Sociales y Humanas en América Latina y el Caribe desde la Oficina Regional de Montevideo. Ha sido Director y Representante de la UNESCO para Guatemala, los países de América Central y los países andinos. Autor de varios libros y artículos sobre Cuba, temas latinoamericanos, de política internacional y de ciencias sociales. Ha sido guionista de cine. Actualmente es profesor titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana.

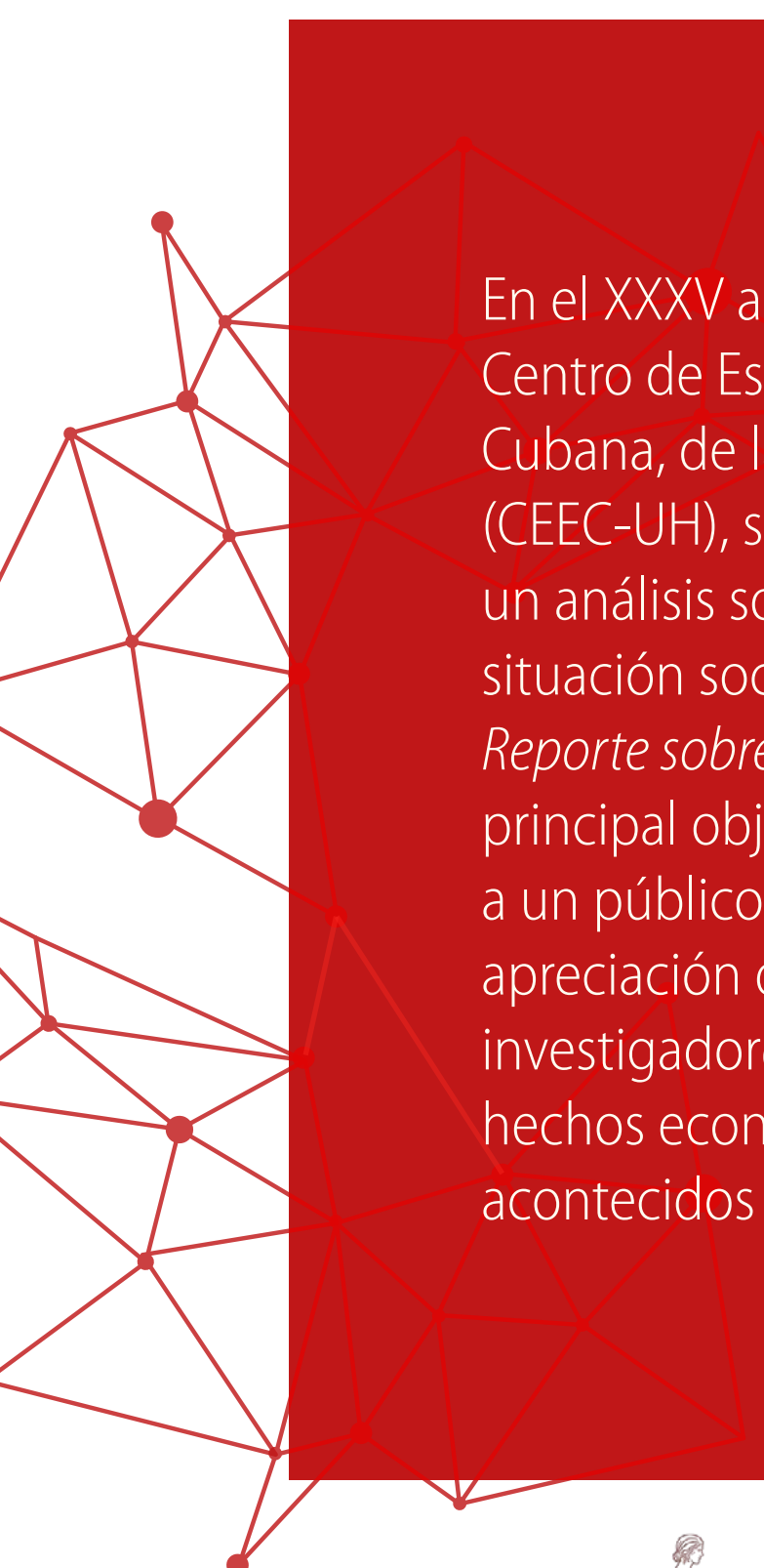
Juan Alejandro Triana Barros. Economista y profesor de la Universidad de La Habana desde 2011. Desde 2023, es director del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Univer-

alidad de La Habana. Ha impartido clases sobre Economía Cubana y Economía Política Marxista en diversas universidades, tanto en Cuba como en el extranjero. Su investigación se enfoca en la política económica hacia el sector privado nacional y el desarrollo de emprendimientos en Cuba. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales sobre emprendimientos sociales, el sector privado y la economía cubana en general. También ha sido profesor invitado en varias instituciones académicas y organizaciones económicas. Coordinador del *Reporte sobre Economía Cubana*.

Juan Publio Triana Cordoví. Profesor titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana. Es Doctor en Ciencias Económicas (1999) y Máster en Estudios Cubanos y Latinoamericanos (1996). Ha recibido cinco Premios Nacionales en Ciencias Sociales del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (1996, 2013 y 2014) como coautor, así como el Premio Nacional de Economía (2002) de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba. Es coautor de más de veinte libros y autor de más de 40 artículos. Ha sido profesor invitado en diversas universidades de América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia. Además, actúa como consultor para varias empresas cubanas y extranjeras, y colabora con diversas instituciones cubanas. Es miembro del Consejo Editorial de la revista *Pensamiento Iberoamericano*.

Karina Cruz Simón. Licenciada en Economía (2014) y Máster en Economía (2021) por la Universidad de La Habana. También cuenta con un Diplomado en Economía y Gestión Bancaria de la Universidad de la República (2018). Actualmente se desempeña como profesora e investigadora en el Centro de Estudios de la Economía Cubana. Entre 2014 y 2022, trabajó en el Banco Central de Cuba, en las áreas de Política Monetaria y Estudios Económicos. Sus principales líneas de investigación incluyen financiamiento, políticas macroeconómicas e institucionalidad.

Ricardo González Águila. Profesor del Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana. Candidato a Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona, España, y Máster en Economía por la Universidad de Queen Mary, Reino Unido. Su investigación se centra en la transformación productiva, analizando cómo la mala asignación de recursos, las distorsiones de precios, salarios y subsidios afectan el crecimiento económico y la productividad en Cuba.



En el XXXV aniversario de la fundación del Centro de Estudios de la Economía Cubana, de la Universidad de La Habana (CEEC-UH), se retomó la publicación de un análisis sobre el estado actual de la situación socioeconómica en el país, el *Reporte sobre Economía Cubana*. El principal objetivo del material es trasladar a un público amplio y diverso la apreciación de l@s profesor@s e investigador@s del CEEC-UH sobre los hechos económicos y su impacto social acontecidos en cada período.